



Firmado
Digitalmente por
CHAIHUAQUE
DUENAS Bruno FAU
20131370645 soft
Fecha: 28/06/2021



Firmado Digitalmente por
CALDERON VALENZUELA
Jose Armando FAU
20131370645 soft
Fecha: 29/06/2021
23:27:48 COT
Motivo: Doy V° B°

.....
WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas

Informe Global de la Gestión Presupuestaria 2019

Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Entidades de Tratamiento Empresarial y Empresas del Estado (a cargo de FONAFE) y ESSALUD

La Dirección General de Presupuesto Público - DGPP, como ente rector del Sistema Nacional de Presupuesto, en cumplimiento con la normativa vigente, presenta el Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2019.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Jr. Junin N° 319 – Lima Cercado Central: (511) 311 5930 www.mef.gob.pe



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?hr=0b6527bc-7255-45b6-9e5b-4df99143208d-3088708> ingresando el siguiente código de verificación EFEBJJIBJ

Sede Central
Jr. Junin N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

ASPECTOS GENERALES	5
A. Presentación	5
B. Marco Legal.....	6
C. Contenido	7
PRIMERA PARTE.....	9
I. ANÁLISIS MACROECONÓMICO	9
1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA	9
A. Panorama Internacional	9
B. Panorama local	10
C. Sectores primarios.....	12
D. Sectores no primarios.....	13
E. Cuentas Externas	14
F. Empleo	17
II. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO	18
2.1. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO	18
2.2. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (EXCEPTO FONAFE Y ESSALUD)	20
A. RECURSOS ORDINARIOS	21
1. Ingresos corrientes	22
1.1. Impuestos	22
1.2. Otros ingresos corrientes	22
1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	22
2. Ingresos de Capital	23
3. Transferencias	23
4. Financiamiento	23
5. Modificaciones	23
B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23
C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	23
D. DONACIONES Y TRASFERENCIAS	24
E. RECURSOS DETERMINADOS	24
2.3. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS (excepto FONAFE y ESSALUD)	24
EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS POR GENÉRICAS.....	25
A. EJECUCIÓN DE GASTO NO FINANCIERO	26
1. Gastos corrientes.....	26
1.1. Personal y Obligaciones Sociales	27
1.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	27
1.3. Bienes y Servicios	27
1.4. Donaciones y Transferencias.....	27
1.5. Otros Gastos Corrientes	27
2. Gastos de capital	27
B. EJECUCIÓN DE GASTO FINANCIERO	28
EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS POR FUNCIÓN	28
III. ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO	31
3.1. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO	31
3.2. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	32
3.3. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO	32
PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN	33
A. INGRESOS OPERATIVOS.....	33
B. EGRESOS OPERATIVOS	34



SEGUNDA PARTE.....39

IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES EN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL.....39

4.1.	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	39
A.	RECURSOS ORDINARIOS.....	39
B.	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	40
C.	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	40
D.	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	40
E.	RECURSOS DETERMINADOS	40
4.2.	EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL.....	40
A.	GASTOS CORRIENTES.....	42
1.	Personal y Obligaciones Sociales	42
2.	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	42
3.	Bienes y Servicios	42
4.	Donaciones y Transferencias	43
5.	Otros Gastos	43
B.	GASTO DE CAPITAL	43
1.	Donaciones y Transferencias	43
2.	Otros Gastos	44
3.	Adquisición de Activos No Financieros.....	44
4.	Adquisición de Activos Financieros	45
C.	SERVICIO DE DEUDA	45
4.3.	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE EGRESOS.....	46

V. RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES EN LAS ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES47

5.1.	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO ..	47
A.	RECURSOS ORDINARIOS.....	47
B.	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	47
C.	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	48
D.	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	48
E.	RECURSOS DETERMINADOS	48
1.2.	EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	49
A.	GASTOS CORRIENTES.....	50
1.	Personal y Obligaciones Sociales	50
2.	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	50
3.	Bienes y Servicios	50
4.	Donaciones y Transferencias	51
5.	Otros Gastos	51
B.	GASTO DE CAPITAL	51
1.	Donaciones y Transferencias	51
2.	Otros Gastos	51
3.	Adquisición de Activos No Financieros.....	51
C.	SERVICIO DE DEUDA	52
5.2.	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE EGRESOS.....	53

VI. RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES EN LAS ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES54

6.1	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO ...	54
A.	RECURSOS ORDINARIOS.....	54
B.	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54
C.	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	55



D.	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	55
E.	RECURSOS DETERMINADOS	55
6.2	EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DE LOS GOBIERNO LOCALES	55
6.3	RESULTADOS DE EJECUCIÓN POR DEPARTAMENTOS	58
6.4	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE EGRESOS	59
VII.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES EN LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	60
7.1	ASPECTOS GENERALES	60
7.2	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	61
A.	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	62
B.	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	63
C.	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	63
7.3	EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL	63
A.	GASTOS CORRIENTES	63
B.	GASTOS DE CAPITAL	64
C.	SERVICIO DE LA DEUDA	64
VIII.	EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS A CARGO DEL FONAFE	69
8.1	ASPECTOS PRESUPUESTALES	69
IX.	ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LOS NIVELES GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL	87
9.1	INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES PARA PROYECTOS MAYORES A S/ 800 MIL	87
9.2	RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS MAYORES A S/ 800 MIL EN LOS NIVELES REGIONAL Y NACIONAL	90
	TERCERA PARTE	92
X.	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES INDEPENDIENTES	92
10.1.	EVALUACIÓN DE IMPACTO DE BECA 18 (TERCERA MEDICIÓN)	92
10.2.	EVALUACION DE IMPACTO DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS DEL PROGRAMA CUNA MÁS	93
10.3.	EVALUACION DE IMPACTO DE SEANEAMIENTO RURAL	93
10.4.	EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO	93
10.5.	EVALUACION DE PROCESOS DE CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM)	93
10.6.	EVALUACION DE DISEÑO Y PROCESOS DE ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR HELADAS Y FRIAJE	94
10.8.	REVISIÓN DE GASTO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS	95
10.9.	REVISIÓN DE GASTO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD	95
10.10.	EVALUACION DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE FITEL	95
	CONCLUSIONES	97

ASPECTOS GENERALES

A. Presentación

De acuerdo con lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, la Evaluación Presupuestaria es el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de contribuir a la calidad del gasto público.

La fase de la evaluación presupuestaria anual que realizan las entidades públicas forma parte del proceso presupuestario, a través de ella se reflejan los resultados de la gestión, que deben ser asumidos con responsabilidad para conducir un proceso presupuestario orientado al logro de los objetivos, así como de las metas institucionales y nacionales.

El Informe Global de la Gestión Presupuestaria se realiza en el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2019, el Decreto Legislativo N° 1440, y la Directiva N° 007-2019-EF/50.01, Directiva que regula la evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria. Esta evaluación presenta la información de la evaluación económica y financiera del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y de las empresas públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y el Seguro Social de Salud – ESSALUD.

El análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2019 se ha realizado en base a la información que ha sido registrada por las entidades en el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Presupuestaria Anual y los Módulos de Procesos Presupuestarios y Administrativos SIAF-SP (este último con información al 26 de junio de 2020). Cabe indicar que mediante Resolución Directoral N° 007-2020-EF/51.01, se establece que debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional por el brote del COVID-19 (Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus normas modificatorias), se extendió el plazo para la presentación de información financiera y presupuestaria, por parte de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas Públicas y otras formas organizativas que administren recursos públicos, para la elaboración de la Cuenta General de la República 2019. En dicha Resolución Directoral también se plantea la prórroga para la presentación de información contable consolidada por parte de FONAFE para la elaboración de la Cuenta General de la República 2019.



En cuanto a las Entidades de Tratamiento Empresarial (incluye los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Locales), el análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2019 se ha realizado en base a la información que ha sido registrada en el Sistema de Información Financiera Presupuestal – ETES (SIAF-SP).

La evaluación presupuestaria ha permitido a dichas entidades públicas realizar un análisis de los logros obtenidos e identificar, en caso de no haberse logrado las metas y resultados previstos, los problemas presentados, las causas condicionantes que impidieron su logro y sugerir las medidas correctivas a considerar en la gestión presupuestaria siguiente.

B. Marco Legal

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

- a) Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, aprobada por Decreto Legislativo N° 1436.
- b) Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, N° 1440
- c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, aprobada por Ley N° 30879 y modificatorias.
- d) Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero, aprobado por Decreto Legislativo N° 1276 y normas modificatorias.
- e) Ley de Bases de la Descentralización, aprobada por Ley N° 27783 y normas modificatorias.
- f) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.
- g) Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972 y normas modificatorias.
- h) Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por Decreto Legislativo N° 183 y normas modificatorias.
- i) Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Viceministerial N° 148-99-EF/13.03 y normas modificatorias.
- j) Directiva N° 007-2012-EF/50.01 - Directiva para la evaluación del presupuesto institucional de los organismos públicos y empresas no financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada por Resolución Directoral N° 020 - 2012-EF/50.01 y normas modificatorias.
- k) Directiva N° 007-2019-EF/50.01 – Directiva que regula la evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2019-EF/50.01.

C. Contenido

La presente evaluación, ha sido estructurada en tres partes, según el siguiente detalle:¹

Primera Parte:

- I. Análisis Macroeconómico²
- II. Actividad Gubernamental de Estado
- III. Actividad empresarial del Estado³

Segunda Parte:

- IV. Resultados de la gestión presupuestaria, análisis y seguimiento de indicadores en el gobierno nacional.
- V. Resultados de la gestión presupuestaria, análisis y seguimiento de indicadores en los gobiernos regionales⁴.
- VI. Resultados de la gestión presupuestaria, análisis y seguimiento de indicadores en los gobiernos locales⁵.
- VII. Resultados de la gestión presupuestaria, análisis y seguimiento de indicadores en las Entidades de Tratamiento Empresarial – ETEs a cargo de la DGPP.
- VIII. Avances en la ejecución de ingresos y gastos en términos financieros y no financieros de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE⁶; y, de ESSALUD.
- IX. Análisis de los proyectos de inversión pública en los niveles gobierno nacional y regional.

Tercera Parte:

- X. Resultados de las evaluaciones independientes.

El numeral I. de la primera parte de contiene una descripción del desempeño de la economía peruana en su conjunto durante el año 2019.

Por su parte, el numeral II. presenta los resultados consolidados agregados sobre el quehacer del sector público y su financiamiento, incluyéndose en dicha estructura a las entidades del gobierno nacional, de los gobiernos regionales, los gobiernos locales, las entidades de tratamiento empresarial, los organismos públicos descentralizados y empresas de los gobiernos locales, las empresas comprendidas en el ámbito

¹ El presente documento ha sido elaborado independientemente de la estructura global aprobada en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

² Esta sección contiene el informe elaborado por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal– DGPMACDF del Ministerio de Economía y Finanzas

³ Sección elaborada sobre la base del Informe de Evaluación Financiera y Presupuestal correspondiente al año 2019 recibido del FONAFE

⁴ Incluye mancomunidades regionales

⁵ Incluye mancomunidades locales

⁶ Esta sección contiene el Informe de la Evaluación Presupuestal y Financiera del Año 2019 de FONAFE



del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y el Seguro Social de Salud – ESSALUD.

Finalmente, el numeral III. desarrolla, sobre la base del informe de evaluación presupuestal anual realizado por el FONAFE, una visión general del desempeño de las empresas del Estado comprendidas bajo su ámbito⁷.

La segunda parte presenta los resultados de la gestión presupuestaria, análisis y seguimiento de indicadores en las entidades públicas según el nivel de gobierno y sector institucional, por fuente de financiamiento y clasificación económica del gasto, que incluye a las Entidades de Tratamiento Empresarial. Se incluye también, un consolidado de los avances en ejecución de ingresos y gastos de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE. En la misma línea, se presenta un análisis de EsSalud y de las Entidades de Tratamiento empresarial.

Respecto a la información de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, se considera la información presentada al Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Presupuesto Público por dicha Corporación, que refleja los resultados económicos y financieros a nivel consolidado de las empresas y de ESSALUD, en términos de ingresos y gastos financieros, en relación a las metas programadas en sus correspondientes presupuestos aprobados para el año 2019; realizada de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite el FONAFE.

Con relación al análisis de los proyectos de inversión pública, se ha utilizado la información recabada dentro del aplicativo de evaluaciones para determinar un panorama general del estado de las Inversiones con un presupuesto mayor a 800 mil soles en los niveles Nacional y Regional.

Finalmente, la tercera parte realiza un resumen de las Evaluaciones independientes llevadas a cabo durante el 2019 por la Dirección General de Presupuesto Público.



⁷ Si bien ESSALUD está incluida en el ámbito de FONAFE, no es considerada en el análisis del Capítulo III por ser Entidad Pública

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?hr=0b6527bc-7255-45b6-9e5b-4df99143208d-3088708> ingresando el siguiente código de verificación EFEBJJIBJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

PRIMERA PARTE

I. ANÁLISIS MACROECONÓMICO⁸

1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

A. Panorama Internacional

En 2019, el escenario internacional se caracterizó por una alta incertidumbre derivada de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos (EE. UU.), lo cual afectó la dinámica de crecimiento de la economía mundial. Así, la economía mundial creció 2,9%, la tasa más baja desde la crisis financiera internacional. En las economías avanzadas, la desaceleración económica respondió a la moderación del crecimiento de EE. UU. afectado, principalmente, por la menor inversión no residencial y del comercio exterior, y la desaceleración del crecimiento de la Zona Euro tras el deterioro de la producción industrial y comercio de las principales economías como Alemania. En las economías emergentes, se observó una moderación del crecimiento de China, India y un severo deterioro de América Latina y el Caribe, destacando un menor dinamismo de Brasil, México y Argentina.

De este modo, la desaceleración de la economía global y la mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales – causada por las tensiones comerciales – afectaron de forma negativa la evolución de los precios de las principales materias primas. En particular, en 2019, el precio promedio del cobre (comex) fue cUS\$/lb. 273 (-7,9% con respecto al 2018); del zinc fue cUS\$/lb. 116 (-12,7%) y del petróleo en US\$/bar. 57 (-12,2%)⁹.

Frente a este escenario de desaceleración global, los bancos centrales optaron por flexibilizar su posición de política monetaria desde el 2S2019. Así, desde jul-19, la Reserva Federal de EE. UU. (FED, por sus siglas en inglés) redujo la tasa interés en 25 pbs. en tres ocasiones cada una hasta alcanzar el rango de [1,75%-2,00%]. Por su parte, en set-19, el Banco Central de Europa (BCE) redujo su tasa de facilidad de depósito en 10 pbs. a -0,5%¹⁰, por primera vez desde 2016, y reinició en set-19, el programa de compra de activos por más de US\$ 20 mil millones mensuales. De igual forma, los bancos centrales en la mayoría de los países del mundo redujeron sus tasas de interés de política monetaria y algunas economías, especialmente aquellas con espacio fiscal, adoptaron medidas de mayor gasto público.

⁸ Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal– DGPMACDF del Ministerio de Economía y Finanzas.

⁹ Banco Central de Reserva (BCRP), Bloomberg.

¹⁰ Tasa de facilidad de depósito.



Principales indicadores internacionales

	2018	2019
Crecimiento mundial		
Mundo (Variación porcentual real)	3,6	2,9
Estados Unidos (Variación porcentual real)	2,9	2,3
Zona Euro (Variación porcentual real)	1,9	1,2
China (Variación porcentual real)	6,6	6,1
PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS		
Oro (US\$/oz.tr.)	1 269	1 392
Cobre (¢US\$/lb.)	296	273
Zinc (¢US\$/lb.)	133	116
Petróleo (US\$/bar.)	65	57
TÉRMINOS DE INTERCAMBIO		
Términos de intercambio (Variación porcentual)	-0,3	-1,8
Índice de precios de exportación (Variación porcentual)	6,3	-3,4
Índice de precios de importación (Variación porcentual)	6,7	-1,7

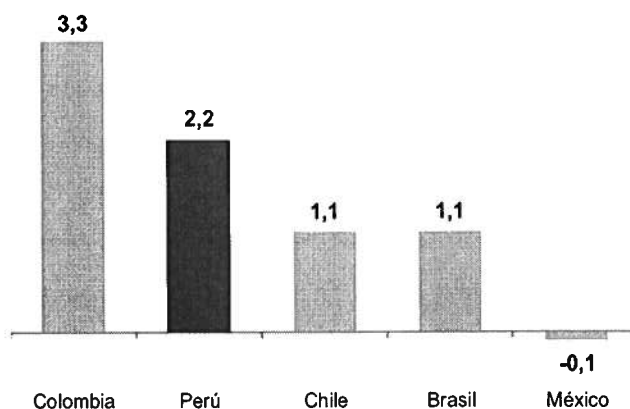
Fuente: FMI, BCRP, Bloomberg.

B. Panorama local

En 2019, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 2,2%, menor al año previo (2018: 4,0%). Este menor crecimiento estuvo influenciado por los choques de oferta en los sectores primarios, el contexto internacional adverso y el menor dinamismo de la inversión pública relacionado al primer año de gestión de los gobiernos subnacionales. Sin embargo, Perú se posicionó como una de las economías con mayor crecimiento en la región durante 2019, superando a Brasil (1,1%), Chile (1,1%) y México (-0,1%), y por debajo de Colombia (3,3%).

LA5¹: PBI 2019

(Var. % real anual)



1/ Incluye a Perú, Chile, Colombia, México y Brasil.

Fuente: BCRP, FMI.

La demanda interna se mantuvo resiliente al crecer 2,3% en 2019, la cual estuvo sostenida por el impulso de la inversión privada que creció 4,0% y acumuló tres años consecutivos de crecimiento, luego de experimentar caídas entre 2014 y 2016. La dinámica favorable de la inversión privada impulsó la generación del empleo formal y la mejora de los ingresos de las familias en un entorno de condiciones financieras favorables, lo que se tradujo en un mayor consumo privado (3,0%). Por su parte, la inversión pública se contrajo 2,1% afectada por el inicio de gestión de autoridades regionales y locales. Sin embargo, este es un mejor resultado que el observado en periodos similares de inicio de gestión subnacional (2011: -11,2% y 2015: -6,9%). La mayor ejecución de obras se explica por las medidas presupuestales y de gestión adoptadas desde inicios de año, y por el dinamismo de la reconstrucción y la Modernización de la Refinería de Talara. Por el contrario, el consumo público creció 2,4%, mayor a lo registrado en 2018. Cabe mencionar que el contexto externo adverso afectó la demanda de nuestros productos exportables, por lo que las exportaciones solo crecieron 0,8%, la menor tasa desde 2014.

PBI por gasto

(Var. % real anual)

	Estructura % del PBI 2019	2018	2019
I. Demanda interna¹	98,6	4,2	2,3
1. Gasto privado	83,8	4,0	3,2
a. Consumo privado	65,8	3,8	3,0
b. Inversión privada	18,0	4,5	4,0
2. Gasto público	16,0	1,6	1,1
a. Consumo público	11,4	0,1	2,4
b. Inversión pública	4,6	5,6	-2,1
II. Demanda externa neta			
1. Exportaciones²	23,9	2,4	0,8
a. Tradicionales	14,6	-1,5	-1,2
b. No tradicionales	6,0	11,0	5,7
2. Importaciones²	22,5	3,2	1,2
III. PBI	100,0	4,0	2,2

1/ Demanda interna incluye inventarios. 2/ De bienes y servicios no financieros.

Fuente: BCRP, proyecciones MEF.

A nivel sectorial, la economía peruana fue afectada en 2019 por choques de oferta en los sectores primarios; no obstante, los sectores no primarios se mantuvieron resilientes. Así los sectores primarios se contrajeron 1,3%, la primera caída en cinco años, y restaron alrededor de 1,0 p.p. al crecimiento del PBI respecto a lo registrado en 2018. Por el contrario, el PBI no primario se mantuvo resiliente y creció 3,3% impulsado por el incremento de la demanda interna.



PBI por sectores económicos

(Var. % real anual)

	Estructura % Año Base 2007	2018	2019
Agropecuario	6,0	7,8	3,2
Agrícola	3,8	9,6	2,6
Pecuario	2,2	5,8	4,1
Pesca	0,7	47,7	-25,9
Minería e hidrocarburos	14,4	-1,5	0,0
Minería metálica	12,1	-1,7	-0,8
Hidrocarburos	2,2	0,0	4,6
Manufactura	16,5	5,9	-1,7
Primaria	4,1	12,9	-8,8
No primaria	12,4	3,4	1,2
Electricidad y Agua	1,7	4,4	3,9
Construcción	5,1	5,3	1,5
Comercio	10,2	2,6	3,0
Servicios	37,1	4,5	4,2
PBI	100,0	4,0	2,2
PBI Primario	25,2	3,6	-1,3
PBI No Primario¹	66,5	4,1	3,3

1/ No considera derechos de importación y otros impuestos.

Fuente: BCRP.

C. Sectores primarios

Agropecuario

El sector agropecuario creció 3,2% como resultado del incremento sincronizado de la producción pecuaria (4,1%) y agrícola (2,6%). El crecimiento del subsector pecuario se explicó por una mayor producción de aves (4,5%), huevos (8,0%) y leche fresca (3,0%). Por su parte, el crecimiento del subsector agrícola se explicó por la mayor cosecha de cultivos asociados a la agroexportación como arándanos (71,8%), mango (41,8%), palta (6,2%), entre otros; los cuales contrarrestaron la leve caída de productos dirigidos al mercado interno, debido a la menor producción de arroz en cáscara (-10,4%), maíz amiláceo (-1,6%), tomate (-20,0%) y cebolla (-1,9%). Con ello, el sector agropecuario acumuló quince años de crecimiento consecutivo.

Pesca

El sector pesca disminuyó 25,9%, explicado principalmente por el menor desembarque de anchoveta (-44,4%). En efecto, la captura de anchoveta fue 3,4 millones TM en 2019, inferior a lo registrado en 2018 (6,1 millones TM, el más alto desde 2013) debido a alta presencia de juveniles y



condiciones marítimas desfavorables. No obstante, el consumo humano directo creció 5,4%, debido a la mayor extracción de especies para elaboración de congelado (7,8%), ante la mayor disponibilidad de langostino, pota, jurel, entre otros; fresco (5,9%) y enlatado (11,6%).

Minería e hidrocarburos

El sector minería e hidrocarburos registró un crecimiento nulo. Este resultado fue producto del crecimiento del sector hidrocarburos (4,6%), contrarrestado por la caída de minería metálica (-0,8%). El buen desempeño del sector hidrocarburos fue explicado por: i) la mayor producción de petróleo (8,5%), ante el aporte positivo de los lotes 95, 192 y 67, y ii) el incremento de LGN (3,6%) y gas natural (5,4%), impulsados por las políticas de masificación del gas promovidas por el gobierno. La minería metálica cayó como consecuencia de: i) la caída de la producción de oro (-8,4%), ante el proceso de cierre de Barrick y Yanacocha; ii) la reducción de la producción de zinc (-4,8%), sustentada principalmente por las menores leyes en Antamina; iii) la menor producción de plata (-7,2%) ante mantenimiento en Buenaventura en el 1T2019; atenuados por el crecimiento de la producción de cobre (0,8%) y resto de metales como molibdeno (8,6%), hierro (6,7%), plomo (6,6%) y estaño (6,7%).

D. Sectores no primarios

Construcción

El sector construcción creció 1,5%, tercer año de crecimiento consecutivo, debido al mayor consumo interno de cemento (4,6%) por el incremento de la inversión privada, que fue contrarrestado parcialmente por la disminución del avance físico de obras (-4,1%) ante la menor inversión pública. El crecimiento del sector fue explicado por los mayores despachos de cemento destinados a la construcción de los proyectos mineros Quellaveco, Mina Justa y ampliación Toromocho, y los proyectos de infraestructura como la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, y los terminales portuarios San Martín y Salaverry. No obstante, se registró una menor inversión pública debido al primer año de gestión de las nuevas autoridades subnacionales.

Manufactura

El sector manufacturero cayó 1,7% por la contracción de la manufactura primaria (-8,8%), que no pudo ser compensado por el buen desempeño de la manufactura no primaria (1,2%). La manufactura primaria fue afectada por la menor producción de los rubros de: i) procesamiento y conservación de pescado (-27,2%) ante la suspensión de la segunda temporada de pesca de anchoveta, ii) refinación de petróleo (-8,0%) debido a la reducción gradual de la producción de la refinería de Talara, y iii) fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no



ferrosos (-2,4%). Por otro lado, el crecimiento de la manufactura no primaria se explica por la mayor producción de las industrias asociadas al mercado interno como bebidas malteadas y de malta (0,8%); bebidas no alcohólicas (18,1%); productos de panadería (17,7%); productos lácteos (6,3%), muebles (6,8%); productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos (0,3%); productos de plástico (5,3%); cemento, cal y yeso (4,5%); entre otros.

Comercio

El sector comercio se incrementó 3,0%, la tasa más alta desde 2015. Este resultado se explica por el desempeño favorable del rubro mayorista (3,4%), donde destaca el avance positivo en la venta de combustibles, electrodomésticos, maquinaria y equipo de tipo minero, y artículos de aseo personal. Asimismo, las ventas minoristas crecieron 2,9% por las mayores ventas en supermercados e hipermercados, que fueron impulsadas por ofertas en productos alimenticios y promociones en prendas de vestir, venta de computadoras, equipos de telecomunicaciones, entre otros. Por su parte, la rama automotriz creció 1,4% por mayores ventas de vehículos livianos y pesados.

Servicios

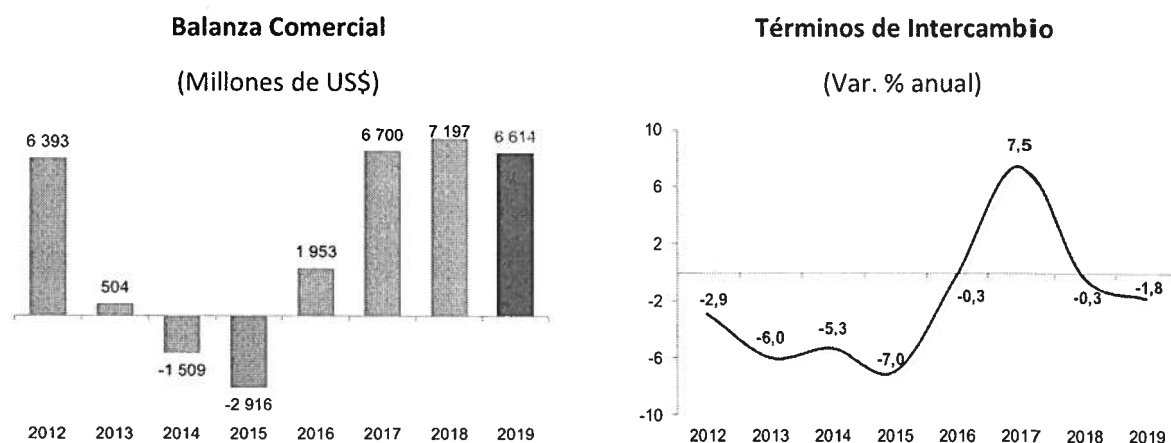
El sector servicios creció 4,2% debido al buen desempeño de los rubros telecomunicaciones y otros servicios de información (5,6%), administración pública, defensa y otros (4,9%), alojamiento y restaurantes (4,7%), servicios prestados a empresas (3,4%), transporte y almacenamiento (2,3%), entre otros. En el rubro telecomunicaciones y otros servicios de información, destacó el dinamismo de sus tres componentes: servicios de telefonía (móvil y fija), servicios de internet y televisión por pago, y servicios de transmisión de datos. Asimismo, la administración pública registró un incremento los servicios de patrullaje policial, procesos judiciales, entre otros. El rubro de alojamiento y restaurantes creció por la mayor promoción del turismo interno y externo, y los festivales gastronómicos, religiosos y culturales. Los servicios prestados a empresas se incrementaron por la mayor demanda de servicios profesionales y técnicos. Por su parte, los servicios de transporte y almacenamiento crecieron debido al mayor dinamismo del transporte por vía terrestre (transporte urbano, interprovincial y de carga), aérea y marítima, y las actividades de almacenamiento y de apoyo al transporte.

E. Cuentas Externas

En 2019, la balanza comercial registró un superávit de US\$ 6 614 millones, menor a lo registrado en 2018 (US\$ 7 197 millones), por una mayor disminución de las exportaciones en comparación a las importaciones. Las exportaciones disminuyeron debido a un efecto precio negativo por las menores



cotizaciones de las principales materias primas (cobre y zinc), a pesar del crecimiento del volumen exportado dada la mayor oferta primaria y demanda por parte de nuestros socios comerciales, principalmente China, EE.UU. y América Latina. Asimismo, las importaciones se redujeron por las menores compras de bienes intermedios y bienes de consumo, en línea con la moderación de la demanda interna, sumado a la caída del precio de las principales materias primas (petróleo, trigo y soya).



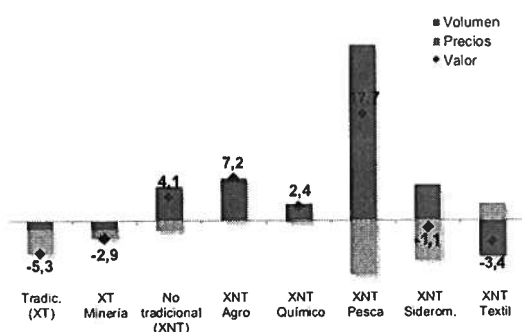
Fuente: BCRP.

Las exportaciones totales cayeron 2,8% nominal en 2019 y alcanzaron los US\$ 47 688 millones. Este resultado se explicó por la caída en los precios de exportación (-3,4%) que superó el crecimiento del volumen exportado (+0,5%). Por un lado, las exportaciones tradicionales cayeron 5,3% en términos nominales (precios: -4,1%; volumen: -1,2%), principalmente por menores envíos de productos mineros como cobre (-7,0%) y zinc (-18,3%), e hidrocarburos como derivados de petróleo (-21,5%) y gas natural (-40,2%). Por otro lado, las exportaciones no tradicionales (XNT) crecieron 4,1% en términos nominales (volumen: +5,7%; precios: -1,6%), ante el incremento en los rubros agropecuario (+7,2%), pesquero (+17,7%) y químico (+2,4%), los cuales superaron la caída en textiles (-3,4%) y siderometalúrgico (-1,1%) por la menor demanda de nuestros socios comerciales.

Por el lado de las importaciones, estas alcanzaron los US\$ 41 074 millones y cayeron 1,9% nominal explicado por la disminución del volumen (-0,1%) y los precios (-1,7%). Por componentes, la caída se explica por menores compras de: i) bienes intermedios (-6,9%) como combustibles e insumos para la industria (hierro, acero y papeles) y la agricultura, y ii) bienes de consumo (-0,1%) como bienes duraderos. Por el contrario, las importaciones de bienes de capital crecieron 5,6%, por mayores adquisiciones de bienes para la industria y equipos de transporte pesado.

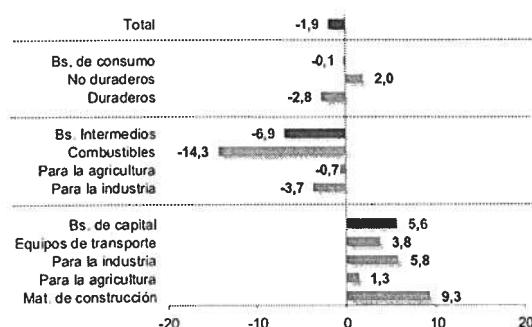
Exportaciones

(Var. % anual 2019)



Importaciones

(Var. % anual 2019)

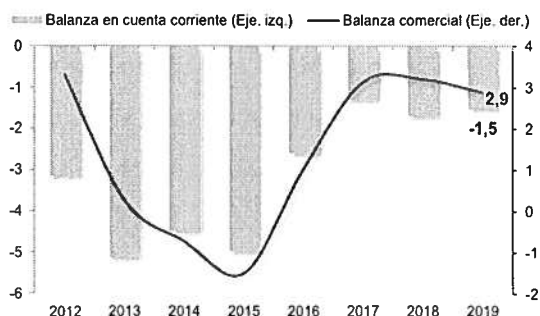


Fuente: BCRP.

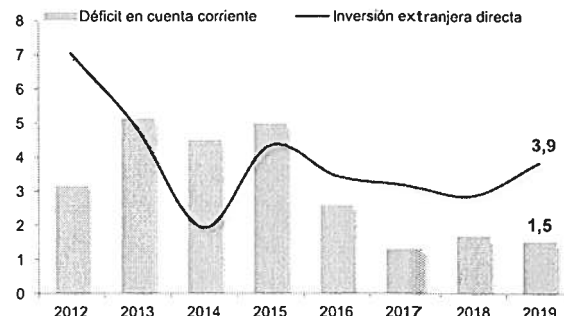
En 2019, el déficit en cuenta corriente fue de 1,5% del PBI, menor a lo registrado el año previo (2018: -1,7% del PBI). Este resultado se explica por una disminución de la renta de factores, que fue equivalente al -4,7% del PBI (2018: -5,2% del PBI), en línea con los menores términos de intercambio. No obstante, se registró un menor superávit en la balanza comercial de bienes, que alcanzó un ratio de 2,9% del PBI (2018: 3,2%) debido a una mayor caída de las exportaciones en comparación a las importaciones. Asimismo, la balanza de servicios registró un saldo negativo equivalente a -1,3% del PBI (2018: -1,2% del PBI), asociado a los mayores pagos al exterior por otros servicios, transportes y viajes; y las transferencias corrientes representaron el 1,6% del PBI (2018: 1,6% del PBI).

Finalmente, los capitales privados de largo plazo financiaron en su totalidad el déficit en cuenta corriente. Así, la inversión extranjera directa (IED) alcanzó un ratio de 3,9% del PBI en 2019, de los cuales, el 34% correspondieron a reinversión de utilidades, entre los que destacaron sectores como servicios no financieros (31,7% del total de reinversión), minería (28,1% del total de reinversión), y energía y otros (19,5% del total de reinversión).

**Balance en cuenta corriente y
balanza comercial**
(% del PBI)



**Déficit en cuenta corriente e
inversión extranjera directa**
(% del PBI)



Fuente: BCRP.

F. Empleo

En 2019, el empleo a nivel nacional creció 2,1% y se aceleró respecto al año previo (2018: 1,6%).

- **Por sector económico:** se registró una mayor contratación en los sectores no primarios, en particular, los sectores asociados al consumo como servicios (2,6% vs 2018: 2,1%) y comercio (3,5% vs 2018: 1,7%); mientras que, los sectores primarios registraron un nulo crecimiento.
- **Por tamaño de empresa,** se registró un crecimiento generalizado tanto en las microempresas (empresas de 1 a 10 trabajadores) que alcanzaron una ligera aceleración respecto al año previo (2,1% vs 2018: 2,0%), como en las empresas medianas y grandes, que creció 2,0% y se aceleró respecto al año previo (0,8%).
- **Por nivel educativo,** hubo una mayor contratación de personal calificado (con educación superior universitario y no universitaria), que creció 4,9% (2018: 4,7%) y registró su segundo año de aceleración.

No obstante, la tasa de informalidad laboral se incrementó ligeramente de 72,4% a 72,7% (+0,03 p.p., +0,3 millones de personas). Por su parte, la tasa de desempleo se ubicó en 3,9% y se mantuvo constante respecto al año previo.

Finalmente, el ingreso promedio se ubicó en S/ 1 443 y creció 0,9% en términos reales y registró su segundo año de crecimiento tras la caída registrada en 2017 (-2,3%).



II. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

2.1. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

En este rubro se presenta los resultados consolidados agregados en los niveles de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales¹¹ según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440; y, adicionalmente de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Público Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, de las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD, los que se muestran a continuación:

Presupuesto de Ingresos y Gastos - Fuentes de Financiamiento
Año Fiscal 2019
(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICACIONES	PIM		EJECUCIÓN			
			MONTO	% PIA	INGRESOS	% PIM	GASTOS	% PIM
RECURSOS ORDINARIOS (*)	105,798	1,052	106,849	101.0	103,852	97.2	99,512	93.1
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	52,352	5,242	57,594	110.0	62,556	108.6	47,330	82.2
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	26,276	3,246	29,522	112.4	31,700	107.4	22,135	75.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	875	4,443	5,318	607.7	5,863	110.2	3,279	61.7
RECURSOS DETERMINADOS	21,829	9,317	31,146	142.7	32,798	105.3	23,860	76.6
TOTAL	207,129	23,300	230,430	111.2	236,768	102.8	196,116	85.1

(*) Las modificaciones en esta fuente corresponden a los dispositivos legales autorizados

Cabe mencionar, que los recursos considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, difieren del monto aprobado en la Ley N° 30879 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019 debido a que dicho monto incluye información de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.

En este sentido, el PIA consolidado asciende a S/ 207 129 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional S/ 118 228 millones, Gobiernos Regionales S/ 29 916 millones, Gobiernos Locales S/ 19 931 millones; Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/ 2 396 millones, ESSALUD S/ 11 723 millones y Empresas comprendidas en FONAFE S/ 24 936 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2019 el PIA se ha modificado hasta por el monto de S/ 23 300 millones, por las incorporaciones y reducciones de recursos al Presupuesto Institucional



¹¹ En el PIM y Ejecución se incluyen mancomunidades regionales y mancomunidades municipales.

Modificado - PIM que asciende a S/ 230 430 millones; de los cuales corresponde al Gobierno Nacional S/ 113 392 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 39 538 millones, a los Gobiernos Locales S/ 35 643 millones; a las Entidades de Tratamiento Empresarial, a los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/ 3 302 millones; a ESSALUD S/ 12 247 millones; y, a las Empresas comprendidas en FONAFE S/ 26 308 millones.

En cuanto a los recursos obtenidos en la ejecución de los ingresos ascendieron a S/ 236 768 millones, de los cuales la principal fuente de financiamiento corresponde a los Recursos Ordinarios que asciende a S/ 103 852 millones; seguido por Recursos Directamente Recaudados S/ 62 556 millones, Recursos Determinados S/ 32 798 millones, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/ 31 700 millones, y Donaciones y Transferencias S/ 5 863 millones. La ejecución de ingresos incluye las fuentes diferentes de Recursos Ordinarios correspondientes a los pliegos de los niveles del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y ETES (S/ 95 076 millones).

Mientras que la ejecución de los gastos ascendió a S/ 196 116 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/ 103 008 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 33 774 millones, a los Gobiernos Locales S/ 24 775 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/ 2 027 millones, a ESSALUD S/ 12 017 millones; y a las Empresas comprendidas en FONAFE S/ 20 514 millones.

La participación del presupuesto señalado en el párrafo precedente de las Entidades comprendidas se muestra a continuación:

**Presupuesto Consolidado de Gastos
Niveles de Gobierno y Entidades
Año Fiscal 2019
(En millones de soles)**

NIVEL DE GOBIERNO / ENTIDADES	PIA	MODIFICACIONES	PIM		EJECUCIÓN	
			MONTO	% PIA	GASTOS	% PIM
Gobierno Nacional	118 228	- 4 836	113 392	95.9	103 008	90.8
Gobiernos Regionales	29 916	9 622	39 538	132.2	33 774	85.4
Gobiernos Locales	19 931	15 712	35 643	178.8	24 775	69.5
Sub total según Ley N° 30879 y sus modificatorias	168 074	20 498	188 573	112.2	161 558	85.7
ETES	2 396	906	3 302	137.8	2 027	61.4
Sub total	170 470	21 404	191 875	112.6	163 585	85.3
ESSALUD	11 723	524	12 247	104.5	12 017	98.1
FONAFE	24 936	1 372	26 308	105.5	20 514	78.0
TOTAL	207 129	23 300	230 430	111.2	196 116	85.1



2.2. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (EXCEPTO FONAFE Y ESSALUD)

Los recursos públicos recaudados por las Entidades del Sector Público considerados en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 - Ley N° 30879 y según estructura, ámbito y niveles expresados por dicha Ley, ascendieron a S/ 168 074 millones, que comprenden los recursos ejecutados por los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales¹². La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento según la Ley N° 30879 (En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM		EJECUCIÓN	
		MONTO	% PIA	GASTOS	% PIM
RECURSOS ORDINARIOS	105 798	106 849	101.0	103 852	97.2
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14 943	17 795	119.1	22 953	129.0
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	25 013	28 487	113.9	30 867	108.4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	492	4 302	874.8	5 086	118.2
RECURSOS DETERMINADOS	21 829	31 140	142.7	32 680	104.9
TOTAL	168 074	188 573	112.2	195 438	103.6

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2019 y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos, por cada Fuente de Financiamiento comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales. Considerando todas las fuentes de financiamiento, los recursos financieros obtenidos durante el año fiscal 2019 ascendieron a S/ 198 928 millones, equivalentes al 25,8% del PBI. Del citado monto, los principales recursos corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios S/ 103 852 millones. La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento Consolidado (En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIF	PIM		EJECUCIÓN			
			MONTO	% PIA	INGRESOS	% PIM	GASTOS	% PIM
RECURSOS ORDINARIOS	105 798	1 052	106 849	101.0	103 852	97.2	99 512	93.1
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16 944	3 116	20 060	118.4	25 546	127.3	15 990	79.7
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	25 025	3 476	28 501	113.9	30 869	108.3	20 943	73.5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	875	4 443	5 318	607.7	5 863	110.2	3 279	61.7
RECURSOS DETERMINADOS	21 829	9 317	31 146	142.7	32 798	105.3	23 860	76.6
TOTAL	170 470	21 404	191 875	112.6	198 928	103.7	163 585	85.3

¹² En el PIM y en la Ejecución se incluyen mancomunidades regionales y mancomunidades municipales

Nota: Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Entidades de Tratamiento Empresarial.

A continuación, se realiza una explicación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento:

A. RECURSOS ORDINARIOS

En el 2019 los ingresos por Recursos Ordinarios ascendieron a S/ 103 852 millones, que representó el 97,2% del PIM, que corresponden principalmente a la recaudación de los tributos del Estado efectuada a través de la SUNAT.

El detalle de los Recursos Ordinarios se muestra a continuación:

Recursos Ordinarios
(En millones de soles)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL (A)	PRESUPUESTO MODIFICADO (B)	INGRESOS RECAUDADOS (C)	AVANCE %	
				(C)/(A)	(C)/(B)
1. INGRESOS CORRIENTES	105,403	105,492	103,763	98.4	98.4
1. 1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	102,120	102,202	100,103	98.0	97.9
A la Renta	39,449	39,449	40,570	102.8	102.8
A la Propiedad	5,482	5,482	5,400	98.5	98.5
A la Producción y Consumo	68,411	68,411	64,487	94.3	94.3
Sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales	1,769	1,851	1,605	90.7	86.7
Otros Ingresos impositivos	3,904	3,904	4,521	115.8	115.8
Devolución de Impuestos	-16,895	-16,895	-16,480	97.5	97.5
1. 3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	18	18	0.2	1.2	1.2
1. 5 OTROS INGRESOS + CONTRIBUCIONES SOCIALES	3,265	3,272	3,659	112.1	111.9
2. INGRESOS DE CAPITAL	53	53	27	50.2	50.2
Venta de Activos no Financieros	53	53	27	50.2	50.2
3. TRANSFERENCIAS	341	538	-2,848	834.5	529.1
Participación por comisión de recaudación	-2,134	-2,134	-2,116	99.2	99.2
Otros Servicios por administración y recaudación	-324	-324	-298	92.0	92.0
Participación por Eliminación de Exoneraciones	-83	-83	-324	388.3	388.3
Donaciones y Transferencias	2,883	3,080	-111	100.0	100.0
4. FINANCIAMIENTO	0	2,687	2,911	108.3	108.3
Saldo de Balance	0	2,687	2,911	108.3	108.3
A. TOTAL RECURSOS ORDINARIOS (1+2+3+4)	105,798	108,771	103,852	98.2	95.5
B. MODIFICACIONES		1,921			
C. TOTAL RECURSOS ORDINARIOS DISPONIBLES (A) - (B)	105,798	106,849	103,852	98.2	97.2



1. Ingresos corrientes

Los Ingresos Corrientes por Recursos Ordinarios ascendieron a S/ 103 763 millones, compuesto principalmente por la recaudación tributaria (96,5% del total).

1.1. Impuestos

La recaudación de los Impuestos durante el año fiscal 2019 ascendió a S/ 100 103 millones, explicada principalmente por los siguientes impuestos.

Los ingresos por el Impuesto a la Renta ascendieron a S/ 40 570 millones, los Impuestos a la Propiedad ascendió a S/ 5 400 millones que representa el 98,5% del PIA y del PIM. Para el caso de los Impuestos a la Producción y Consumo ascendió a S/ 64 487 millones, que representó el 94,3% del PIA y del PIM. Considera el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo a Productos Específicos.

La recaudación del año fiscal 2019, por el Impuesto sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales ascendió a S/ 1 605 millones, que representó el 90,7% del PIA y 86,7% del PIM. Este concepto comprende los impuestos a las importaciones, así como otros impuestos sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales. Por otro lado, la recaudación por Otros Ingresos Impositivos ascendió a S/ 4 521 millones, que representó el 115,8% del PIA y del PIM, mientras que la Devolución de Impuestos, la ejecución es por el monto de - S/ 16 480 millones, que representa el 97,5% del PIA y del PIM. Este concepto corresponde a las Notas de Crédito Negociable, que son documentos valorados emitidos por la SUNAT para la devolución de tributos pagados indebidamente, en exceso o que son devueltos.

1.2. Otros ingresos corrientes

Los Otros ingresos Corrientes ascendieron a S/ 3 659 millones, que representó el 112,1% del PIA y el 111,9% del PIM. Consideran intereses de las cuentas del Tesoro Público, utilidades del Banco de la Nación, Regalías, Derechos por Concesiones, entre otros.

1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos

Los ingresos por este concepto ascendieron a S/ 0,2 millones, que representó el 1,2% del PIA y PIM y comprende la Recaudación por los Derechos Administrativos Generales

2. Ingresos de Capital

Los ingresos ascendieron a S/ 27 millones que representa el 50,2% del PIA y PIM, compuesta por la Venta de Activos no Financieros proveniente de los procesos de privatizaciones y concesiones.

3. Transferencias

En este rubro se considera el resultado neto entre las transferencias recibidas por el Tesoro Público y los recursos deducidos por la comisión al ente recaudador SUNAT, la comisión del Banco de la Nación y las Transferencias por Eliminación de Exoneraciones e Incentivos Tributarios.

Para el año 2019, las Transferencias representaron - S/ 2 848 millones.

4. Financiamiento

Los ingresos obtenidos en este rubro ascendieron a S/ 2 911 millones, correspondiente a saldos del ejercicio 2018, destinado a financiar continuidad de inversiones, entre otros.

5. Modificaciones

Cabe mencionar que durante el año 2019, se autorizó transferencias de partidas por S/ 600 millones de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de los Gobiernos Locales que cumplieron las metas correspondientes al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, los que han sido incorporados en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, según el Decretos Supremos N° 134-2019-EF. Asimismo, en el marco de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto de Urgencia N° 040-2029, se reduce el marco presupuestal de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios en la Fuente Recursos Ordinarios por S/ 1 321 millones.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a S/ 25 546 millones, que supera en 50,8% el PIA y 27,3% el PIM. Los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público provienen de saldos de balance que concentran el 33% de los recursos obtenido en el año, tasas, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad y multas, entre otros. Del monto antes mencionado corresponden S/ 18 002 millones al Gobierno Nacional, S/ 1 018 millones a los Gobiernos Regionales, S/ 3 933 millones a los Gobiernos Locales y S/ 2 593 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO



Los recursos por operaciones oficiales de crédito ascendieron a S/ 30 869 millones, que supera en 23,4% del PIA y 27,3% del PIM. Comprenden los desembolsos al Gobierno Nacional S/ 22 661 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 3 215 millones, a los Gobiernos Locales S/ 4 991 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial S/ 2,4 millones. Los principales pliegos que obtuvieron recursos por esta fuente de financiamiento fueron: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Presidencia del Consejo de Ministros, entre otros.

D. DONACIONES Y TRASFERENCIAS

Los recursos por Donaciones y Transferencias ascendieron a S/ 5 863 millones, superando más de 600% del PIA. Cabe indicar, que en esta fuente de financiamiento se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público. Del citado monto corresponden S/ 2 930 millones al Gobierno Nacional, S/ 1 433 millones a los Gobiernos Regionales, S/ 723 millones a los Gobiernos Locales y S/ 777 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Los recursos por esta fuente de financiamiento muestran una recaudación de S/ 32 798 millones, que supera en 50,2% del PIA y 5,3% del PIM. Los ingresos provienen básicamente del Canon y Sobrecanon Petrolero, así como del Canon Minero, Hidroenergético, Gasífero, Pesquero y Forestal; Fondo de Compensación Municipal, y Contribuciones a Fondos.

2.3. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS (excepto FONAFE y ESSALUD)

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria del año fiscal 2019 y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, se presenta la información consolidada anual, sobre el íntegro de los gastos del sector público, por cada fuente de financiamiento y grupo genérico de gastos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluyendo los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales¹³, así como a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales. A continuación, se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

¹³ En el PIM y en la Ejecución se incluyen mancomunidades regionales y mancomunidades municipales.

**Presupuesto Consolidado de Gastos por Fuentes de Financiamiento
(excepto FONAFE y ESSALUD)**

Año Fiscal 2019

(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM		EJECUCIÓN			
		MONTO	% PIA	MONTO	% EST.	% PIA	% PIM
RECURSOS ORDINARIOS (*)	105 798	106 849	101.0	99 512	60.8	58.4	51.9
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16 944	20 060	118.4	15 990	9.8	9.4	8.3
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	25 025	28 501	113.9	20 943	12.8	12.3	10.9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	875	5 318	607.7	3 279	2.0	1.9	1.7
RECURSOS DETERMINADOS	21 829	31 146	142.7	23 860	14.6	14.0	12.4
TOTAL	170 470	191 875	112.6	163 585	100.0	96.0	85.3

(*) Las modificaciones en esta fuente corresponden a los dispositivos legales autorizados

Los gastos considerados en el PIA ascienden a S/ 170 470 millones, que comprende a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/ 2 396 millones y los recursos considerados mediante la Ley N° 30879 que ascendió a S/ 168 074 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional S/ 118 228 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 29 916 millones; a los Gobiernos Locales S/ 19 931 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2019 el monto del PIA se modificó en S/ 21 404 millones, determinando un PIM de S/ 191 875 millones, por las modificaciones de recursos, de los cuales corresponde a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/ 3 302 millones y los recursos considerados mediante la Ley N° 30879 que ascendió a S/ 188 573 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional S/ 113 392 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 39 538 millones y a los Gobiernos Locales S/ 35 643 millones

Mientras que la ejecución de los gastos ascendió a S/ 163 585 millones, de los cuales corresponde a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/ 2 027 millones y la ejecución de los gastos de los pliegos considerados mediante la Ley N° 30879 ascendió a S/ 161 559 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional S/ 103 008 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 33 774 millones y a los Gobiernos Locales S/ 24 775 millones.

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS POR GENÉRICAS

La ejecución consolidada del gasto ascendió a S/ 163 585 millones, monto que incluye gastos no financieros S/ 149 434 millones y gastos financieros S/ 14 151 millones. Los gastos no financieros consideran gastos corrientes destinados a gastos en personal y obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones, bienes y servicios, donaciones y transferencias, y otros gastos; y los gastos de capital que incluye principalmente la adquisición de activos no financieros destinados a la ejecución de los proyectos



de inversión. En cuanto a los gastos financieros (servicio de deuda) comprenden aquellos destinados a atender los intereses y amortización de la deuda del año fiscal 2019.

Ejecución de Gastos Consolidada por Grupo Genérico
Año Fiscal 2019
 (En millones de soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	% PIA	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
A: GASTOS CORRIENTES	110,616	119,677	108.2	111,777	68.3	101.0	93.4
RESERVA DE CONTINGENCIA	3,506	111	3.2	0	0.0	0.0	0.0
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	48,645	48,328	99.3	46,968	28.7	96.6	97.2
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,950	13,606	105.1	13,228	8.1	102.1	97.2
BIENES Y SERVICIOS	35,147	43,246	123.0	37,775	23.1	107.5	87.3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,175	3,622	86.8	3,380	2.1	81.0	93.3
OTROS GASTOS	6,192	10,764	173.8	10,426	6.4	168.4	96.9
B: GASTOS DE CAPITAL	44,753	57,110	127.6	37,657	23.0	84.1	65.9
RESERVA DE CONTINGENCIA	999	278	27.9	0	0.0	0.0	0.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	9,949	3,691	37.1	3,006	1.8	30.2	81.4
OTROS GASTOS	85	580	678.4	573	0.4	670.6	98.8
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33,332	52,140	156.4	33,675	20.6	101.0	64.6
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	387	421	108.7	403	0.2	104.2	95.8
C: SERVICIO DE LA DEUDA	15,101	15,087	99.9	14,151	8.7	93.7	93.8
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	15,101	15,087	99.9	14,151	8.7	93.7	93.8
TOTAL	170,470	191,875	112.6	163,585	100.0	96.0	85.3
A+B GASTO NO FINANCIERO	155,369	176,787	113.8	149,434	91.3	96.2	84.5
C: GASTO FINANCIERO	15,101	15,087	99.9	14,151	8.7	93.7	93.8

Nota: Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, Mancomunidad Regional, Mancomunidades Municipales, y las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

A. EJECUCIÓN DE GASTO NO FINANCIERO

Los gastos no financieros ascendieron a S/ 149 434 millones, los cuales comprenden los gastos corrientes que ascendieron a S/ 111 777 millones orientados principalmente al pago del personal activo, pensiones y otras prestaciones sociales y a la compra de bienes y servicios, entre los principales; y los gastos de capital que ascendieron a S/ 37 657 millones.

1. Gastos corrientes

Los gastos corrientes son aquellos destinados, principalmente, al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado. Del total de gastos corrientes por S/ 111 110 millones, corresponden al Gobierno Nacional el monto de S/ 71 220 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 26 876 millones, a los Gobiernos Locales S/ 12 003 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos



Locales a S/ 1 678 millones. Dentro de ellos se considera los gastos en:

1.1. Personal y Obligaciones Sociales

La ejecución ascendió a la cifra de S/ 46 968 millones, destinados a atender el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado del Sector Público, así como las cargas sociales, compensaciones por tiempo de servicios y gratificaciones, entre otros. El citado monto incluye la Bonificación por Escolaridad y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad para el personal activo de la administración pública. Cabe indicar, que el citado monto considera la política salarial asociada principalmente a los sectores Salud, Educación, así como Poder Judicial y Ministerio Público, entre otros.

1.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos por este concepto ascendieron a S/ 13 228 millones, mediante este concepto se atendió el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, así como las pensiones de sobrevivientes e invalidez, el citado monto incluye la Bonificación por Escolaridad y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad.

1.3. Bienes y Servicios

Los gastos en bienes y servicios ascendieron a la cifra de S/ 37 775 millones que se destinaron principalmente al financiamiento de los gastos ineludibles para la operatividad del pliego, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios a cargo de las diversas entidades del sector público principalmente en los sectores salud y educación.

1.4. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para gasto corriente ascendieron a S/ 3 380 millones y corresponden, principalmente, al Seguro Integral de Salud, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía y Finanzas, y Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entre otros.

1.5. Otros Gastos Corrientes

Los Otros Gastos Corrientes ascienden a S/ 10 426 millones que se destinó principalmente, a Subvenciones a Personas Naturales y Transferencias a Instituciones, entre otros.

2. Gastos de capital

La ejecución de Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del



patrimonio del Estado ascendieron a S/ 37 657 millones; del cual la Adquisición de Activos no Financieros a S/ 33 675 millones, que corresponden principalmente a Proyectos de Inversión; las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital ascendieron a S/ 3 006 millones; la Adquisición de Activos Financieros a S/ 403 millones y los Otros Gastos para Capital a S/ 573 millones.

Los Gastos de Capital en el Gobierno Nacional ascendieron a S/ 18 478 millones, en los Gobiernos Regionales S/ 6 505 millones, en los Gobiernos Locales S/ 12 339 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales S/ 335 millones.

B. EJECUCIÓN DE GASTO FINANCIERO

La ejecución de gastos del Servicio de la Deuda Interna y Externa es de S/ 14 151 millones; de los cuales S/ 13 310 millones corresponden al Gobierno Nacional, S/ 393 millones a los Gobiernos Regionales, S/ 433 millones a los Gobiernos Locales y S/ 14 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS POR FUNCIÓN

Para efectos del presente informe, el gasto por funciones comprende a la ejecución de los gastos de los pliegos considerados mediante la Ley N° 30879.

La ejecución se concentra en 6 funciones que representan el 66,4% del total de gastos:

EDUCACIÓN, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socioeconómico. La ejecución de gastos ascendió a S/ 28 842 millones, que representa el 90.7 % con respecto al presupuesto modificado. La ejecución más significativa corresponde a los Gobiernos Regionales con S/ 16 674 millones, seguido del Gobierno Nacional por el monto de S/ 10 653 millones.

SALUD, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud. La ejecución de gastos ascendió a S/ 18 527 millones, que representó el 88,7 % del presupuesto modificado. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/ 9 047 millones, los Gobiernos Regionales S/ 9 170 millones y los Gobiernos Locales S/ 310 millones.



PREVISIÓN SOCIAL, S/ 16 306 millones que significó el 97,6% del presupuesto modificado, y corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/ 14 229 millones, Gobiernos Regionales S/ 1 845 millones y Gobiernos Locales S/ 233 millones.

TRANSPORTE, que corresponde a las acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, así como al empleo de los diversos medios de transporte. Los gastos ascendieron a S/ 15 674 millones, que significó el 71,5% del presupuesto modificado. En la Función Transporte, la ejecución de gastos del Gobierno Nacional ascendió a S/ 9 132 millones, Gobiernos Locales S/ 4 687 millones, Gobiernos Regionales S/ 1 855 millones.

PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA, ascendieron S/ 14 613 millones, el cual representó el 80,6% del presupuesto modificado, de los cuales corresponde a Gobierno Nacional S/ 6 455 millones, Gobiernos Regionales S/ 1 310 millones y Gobiernos Locales S/ 6 848 millones.

DEUDA PÚBLICA, S/ 13 250 millones que significó el 93,9% del presupuesto modificado, y corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo. La mayor ejecución del gasto en dicha función corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas S/ 12 198 millones.

Durante el año 2019, los gastos por Funciones (25 en total) muestran la siguiente estructura:

Ejecución Consolidada por Funciones Año Fiscal 2019
(En millones de soles)

FUNCIÓN	PIA	PIM	% PIA	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
LEGISLATIVA	673	673	100.1	489	0.3	72.7	72.6
RELACIONES EXTERIORES	740	782	105.6	757	0.5	102.2	96.8
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	22 377	18 130	81.0	14 613	9.0	65.3	80.6
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	5 267	5 825	110.6	5 509	3.4	104.6	94.6
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	9 911	12 112	122.2	11 045	6.8	111.4	91.2
JUSTICIA	5 873	6 507	110.8	6 127	3.8	104.3	94.2
TRABAJO	496	562	113.3	515	0.3	103.7	91.6
COMERCIO	526	654	124.3	495	0.3	94.2	75.8
TURISMO	456	600	131.4	495	0.3	108.4	82.5
AGROPECUARIA	5 045	6 538	129.6	4 649	2.9	92.1	71.1
PESCA	476	527	110.9	467	0.3	98.1	88.5
ENERGIA	925	1 407	152.2	1 149	0.7	124.2	81.6
MINERIA	152	262	171.7	230	0.1	151.0	87.9
INDUSTRIA	214	219	102.5	187	0.1	87.2	85.1
TRANSPORTE	16 563	21 925	132.4	15 674	9.7	94.6	71.5
COMUNICACIONES	1 430	1 867	130.6	1 185	0.7	82.8	63.4
AMBIENTE	2 802	4 008	143.0	3 244	2.0	115.8	80.9
SANEAMIENTO	5 536	7 514	135.7	4 622	2.9	83.5	61.5
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2 559	3 747	146.4	3 121	1.9	122.0	83.3
SALUD	18 217	20 891	114.7	18 527	11.5	101.7	88.7
CULTURA Y DEPORTE	3 161	4 176	132.1	3 448	2.1	109.1	82.6
EDUCACION	30 628	31 804	103.8	28 842	17.9	94.2	90.7
PROTECCION SOCIAL	6 400	7 017	109.6	6 614	4.1	103.4	94.3
PREVISION SOCIAL	13 232	16 708	126.3	16 306	10.1	123.2	97.6
DEUDA PUBLICA	14 413	14 117	97.9	13 250	8.2	91.9	93.9
TOTAL	168 074	188 573	112.2	161 558	100.0	96.1	85.7

III. ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

3.1. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, constituido por la Ley N° 27170 como empresa de Derecho Público del Sector Economía y Finanzas, tiene las siguientes funciones principales:

- a) Normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.
- b) Administrar los recursos derivados de la titularidad de las acciones del Estado.
- c) Llevar el registro y custodiar los títulos representativos del capital de las empresas del Estado.
- d) Normar y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito.

Corresponde a FONAFE, en su calidad de órgano rector de la Actividad Empresarial del Estado, regular y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito, de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite, concordante con lo señalado en la Ley de su creación y modificatorias, así como de las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público.

La Evaluación Presupuestaria de las Empresas del ámbito de FONAFE del año 2019 se enmarcó en la siguiente normativa:

- Directiva de Formulación y Aprobación del Plan Operativo, Convenio de Gestión y Presupuesto de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2019.
- Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado por Acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, y modificatorias.

En dicho contexto, la evaluación presupuestaria anual a nivel consolidado, se elaboró teniendo en consideración la situación económica, financiera y de metas de las empresas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, sobre la base de los resultados económicos y financieros obtenidos respecto a las metas previstas en el Presupuesto Consolidado aprobado por FONAFE, la misma que debe remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, FONAFE remite a la Dirección General de Contabilidad Pública, la Evaluación Presupuestaria a nivel consolidado de las Entidades bajo su ámbito, para su conciliación e incorporación a la Cuenta General de la República¹⁴.

¹⁴ La Dirección General de Contabilidad Pública, considera como insumo para la preparación de la Cuenta General de la República el marco y ejecución presupuestal, conforme a sus funciones de elaboración de la Cuenta General de la República y de análisis e interpretación de la situación financiera de las Empresas del Estado.



La Evaluación Consolidada Anual del 2019, incluye los resultados económicos, financieros y presupuestarios consolidados de la Corporación, comprendiendo a 34 empresas y ESSALUD, agrupadas en las siguientes categorías:

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Corpac, Enapu, Sedapal, Sima-Iquitos y Sima-Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Esvicsac, Fame, Serpost y Silsa.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **FONAFE**
- **ESSALUD**

Base legal

- a) Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su reglamento y modificatorias.
- b) Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.
- c) Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2019.
- d) Acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, que aprueba la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, y modificatorias

3.2. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Evaluación de los Estados Financieros del año 2019 a nivel agregado presenta los siguientes resultados:

- Utilidad Neta de S/ 2 636 millones, mayores en 24% a la registrada el año 2018.
- Activos Totales de S/ 85 282 millones, mayores en 2% en relación al año 2018.
- Pasivos Totales de S/ 59 628 millones, mayores en 2% en relación al año 2018.
- Patrimonio de S/ 25 654 millones, mayor en 3% al registrado en el año 2018.

3.3. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO¹⁵

La evaluación presupuestal del año 2019 a nivel de los indicadores macroeconómicos presenta los siguientes resultados:

- El Resultado Económico del conjunto de empresas alcanzó a S/ 3 787 millones, explicado principalmente por el mejor resultado operativo y los menores gastos de capital.

¹⁵ Si bien ESSALUD está bajo el ámbito de FONAFE, no se incluye en la evaluación presupuestal consolidada de empresas del Estado por ser una Entidad Pública

Presupuesto de Ingresos y Egresos de FONAFE Año Fiscal 2019

(En millones de soles)

RUBROS	EJECUCIÓN		
	PIM	MONTO	% PIM
Ingresos	20 393	20 254	99.3
Egresos	12 148	11 877	97.8
Resultados de Operación	8 245	8 377	101.6
Gasto de Capital	2 739	2 524	92.1
Ingreso de Capital	1 103	1 084	98.3
Transferencias Netas	-3 556	-3 151	88.6
Ingresos	1 989	1 772	89.1
Egresos	5 544	4 923	88.8
Resultados Económico	3 054	3 787	124.0
Financiamiento Neto	-189	-360	9.6
Resultado Ejercicios Anteriores	1 802	1 728	95.9
Saldo Final	4 666	5 154	110.5
GIP Total	2 518	2 373	94.2

PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN

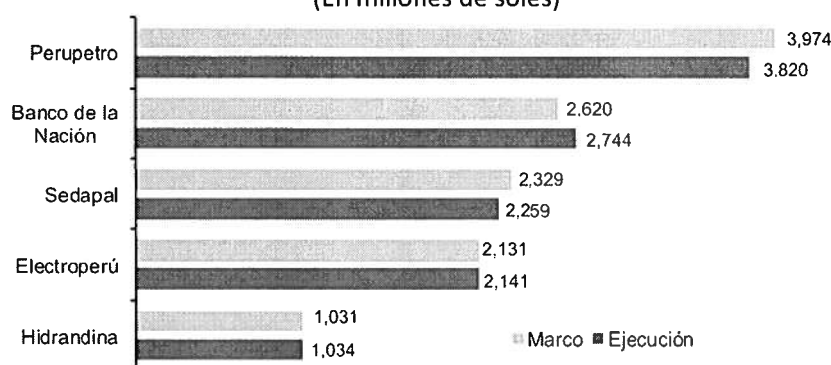
A. INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos (S/ 20,254 millones) tuvieron una ejecución menor a su meta en S/ 139 millones, explicado por la disminución de los ingresos de catorce empresas, resaltando principalmente el comportamiento mostrado por Perupetro, Sedapal y Sima Perú.

Ingresos Operativos – Principales Empresas

Año Fiscal 2019

(En millones de soles)



Ingresos Operativos a nivel sectorial

A nivel sectorial, las empresas adscritas al sector Energía y Minas representaron el 58% con ingresos de S/ 11 732 millones. Le siguieron las empresas del sector Economía y Finanzas con una participación del 20% con ingresos de S/ 4 067 millones; las empresas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento con



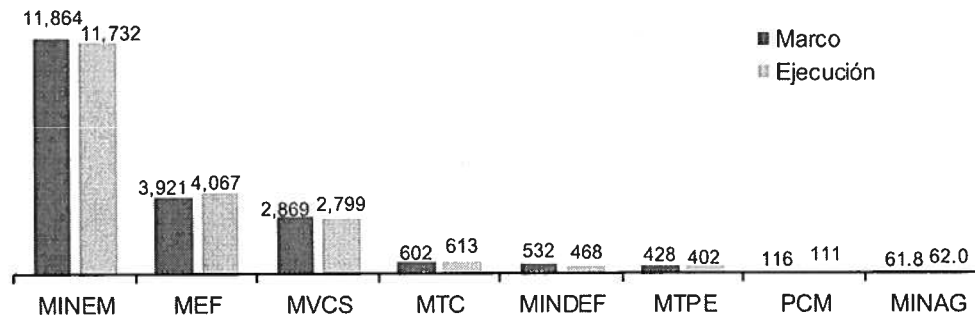
BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?hr=0b6527bc-7255-45b6-9e5b-4df99143208d-3088708> ingresando el siguiente código de verificación EFEBJJIBJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

una participación del 14% con ingresos de S/ 2 799 millones. El resto de empresas adscritas y relacionadas a los demás sectores en su conjunto alcanzaron una participación del 8%, con ingresos de S/ 1 656 millones.

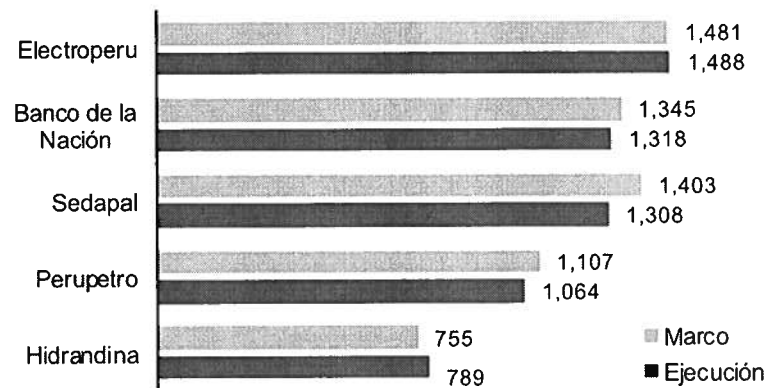
**Ingresos Operativos por Sector
Año Fiscal 2019
(En millones de soles)**



B. EGRESOS OPERATIVOS

Los egresos operativos (S/ 11 877 millones) fueron menores en S/ 271 millones respecto a su meta, explicados por la disminución de los egresos de veintidós empresas, destacando las empresas Sedapal, Sima Perú y Perupetro.

**Egresos Operativos – Principales Empresas
Año Fiscal 2019
(En millones de soles)**



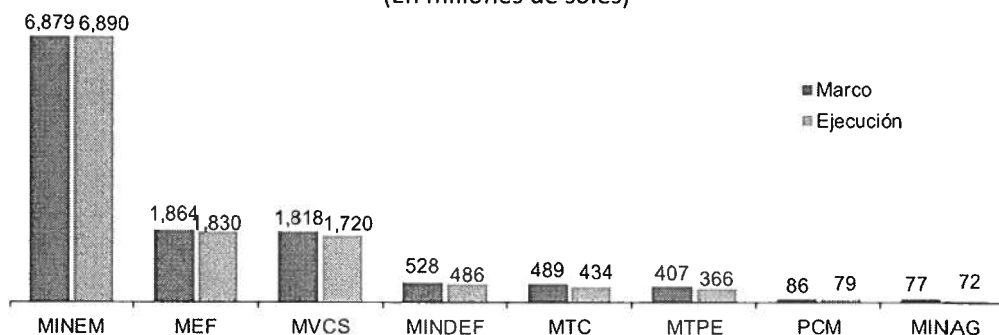
Egresos Operativos a nivel sectorial

A nivel sectorial, los egresos de las empresas del sector Energía y Minas fueron los de mayor importancia, con una participación del 58% (S/ 6 890 millones). Le siguieron las empresas del sector Economía y Finanzas con una participación del 15% (S/ 1 830 millones), y las empresas del sector Vivienda,



Construcción y Saneamiento con una participación del 15% (S/ 1 720 millones). El resto de las empresas adscritas y relacionadas a los demás sectores en su conjunto lograron alcanzar el 12% del total de los egresos obtenidos al periodo.

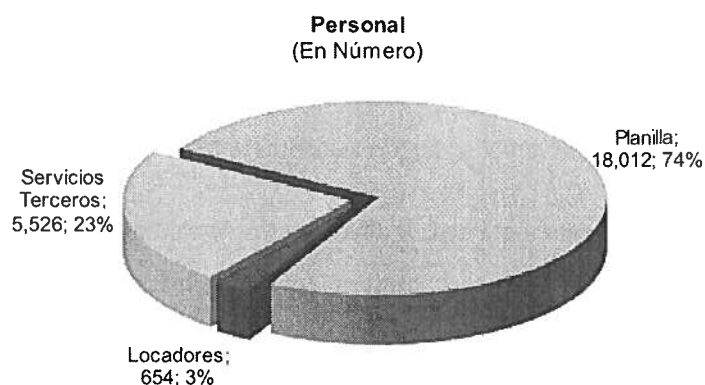
**Egresos Operativos por Sector
Año Fiscal 2019
(En millones de soles)**



Gasto Integrado de Personal – GIP

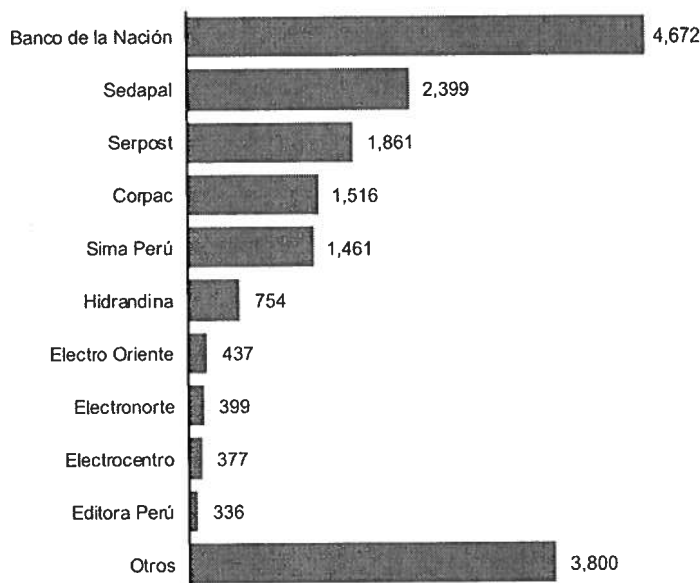
Los gastos de personal se ejecutaron en 4% (S/ 93 millones) por debajo de su meta explicado principalmente por Corpac (S/ 24 millones) debido al retraso en los procesos de contratación de personal y la no ejecución del otorgamiento de la bonificación por liberalidad, Banco de la Nación (S/ 20 millones) por la no ejecución del bono de desempeño, y Sedapal (S/ 13 millones) según lo señalado en párrafos anteriores.

La fuerza laboral de la Corporación alcanzó a 24 192 trabajadores, entre personal de planilla, locadores y servicios de terceros. También se registraron 1 391 practicantes.

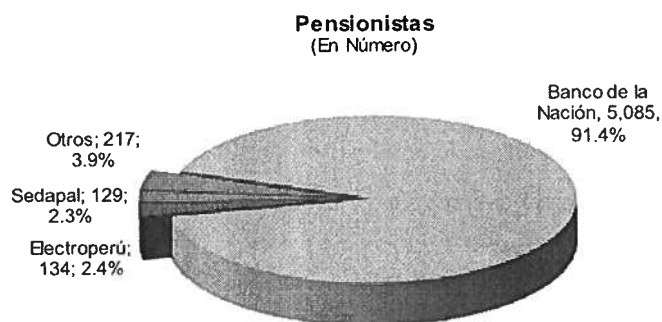


En cuanto al personal en planilla, es importante indicar que el 57% estuvo concentrado en cuatro empresas, Banco de la Nación (26%), Sedapal (13%), Serpost (10%) y Corpac (8%).

**Personal en Planilla
Año Fiscal 2019
(número)**



El número de pensionistas alcanzó a 5 565, principalmente el Banco de la Nación con una participación del 91%.



Gastos de Capital

Los gastos de capital (S/ 2 524 millones) alcanzaron un nivel de ejecución del 92% respecto a su meta, y estuvieron conformados por la Formación bruta de capital - FBK (S/ 1 221 millones), Inversión Financiera (S/ 907 millones) y Otros (S/ 396 millones), equivalentes al 48%, 36% y 16% respectivamente.

Las **inversiones FBK**, que representa el 48% de los gastos de capital, fueron menores en S/ 80.1 millones respecto a su meta, explicados por el comportamiento de veintinueve empresas, destacando el Banco de la Nación, Hidrandina, Electrocentro y Electro Sur Este.

Presupuesto de Inversiones FBK
Año Fiscal 2019
 (En millones de soles)

EMPRESAS	Marco 19	Real 19	Dif	NE %	Part%
1 Sedapal	494	524	29	106	43
2 Electro Oriente	97	93	-4	95	8
3 Corpac	88	80	-8	91	7
4 Seal	74	72	-1	98	6
5 Electronoroeste	68	72	4	106	6
6 Electro Sur Este	74	56	-19	75	5
7 Hidrandina	70	50	-20	72	4
8 Banco de la Nacion	70	41	-29	59	3
9 Electrosur	35	32	-4	90	3
10 Electroperu	27	30	3	113	2
11 Electronorte	36	27	-9	76	2
12 Electro Ucayali	20	24	3	117	2
13 San Gaban	23	23	0.3	101	2
14 Electrocentro	41	22	-19	54	2
15 Enapu	18	16	-2	91	1
Sub Total	1,235	1,182	-74	94	95
Otros	65	59	-6	90	5
Total	1,301	1,221	-80	94	100

A nivel de proyectos, la ejecución de los 10 principales, explicaron el 36% del total de inversiones de la Corporación.

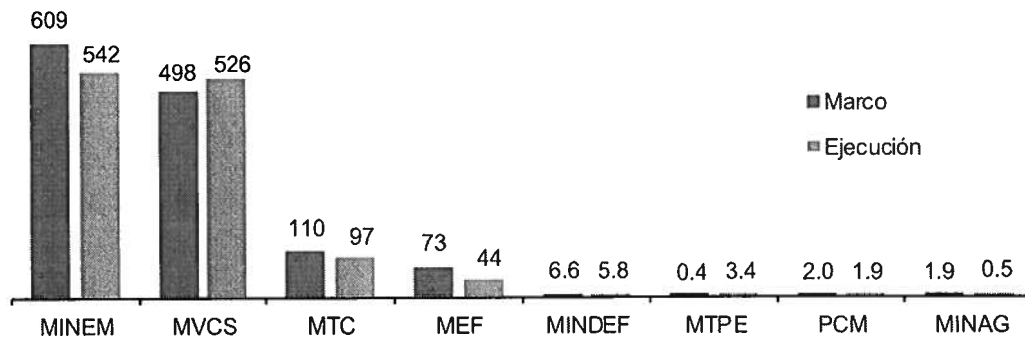
Programa de Inversiones FBK
 (En millones de soles)

Empresas	Proyectos de Inversión	Marco 19	Real 19	Part %
SEDAPAL	Rehabilitación de redes secundarias de agua potable y alcantarillado Lote 2 (Lima Norte II)	72.7	70.5	5.8
SEDAPAL	Obras Generales agua potable, rehabilitación de reservorios, estaciones de bombeo, pozos y automatización Lote 1 (Lima Norte II)	67.6	65.5	5.4
SEDAPAL	Red secundaria de abastecimiento de agua y alcantarillado Lote 3 (Lima Norte II)	50.0	52.3	4.3
SEDAPAL	Adquisición de terrenos margen izquierdo del Rio Rimac	16.7	44.3	3.6
SEDAPAL	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el macro proyecto Pachacutec en Ventanilla	40.6	41.2	3.4
SEDAPAL	Esquema Cajamarquilla, Nieveria y Cerro Camote	38.1	39.2	3.2
CORPAC	Renovación y acondicionamiento del sistema eléctrico sede central y Cusco	30.8	35.7	2.9
SEDAPAL	Reposición y rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado de la gerencia de servicios centro	29.9	33.2	2.7
SEDAPAL	Reposición y rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado de la gerencia de servicios sur	27.6	31.3	2.6
BANCO DE LA NACIÓN	Software	36.0	27.2	2.2
Sub Total		410.0	440.6	36.1
Otros Proyectos		890.7	780.0	63.9
Total		1,300.7	1,220.6	100.0



A nivel sectorial, las empresas del sector Energía y Minas ejecutaron inversiones por S/ 542 millones con una participación del 44%. Le siguieron las empresas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento con una participación del 43% (S/ 526 millones), y las empresas del sector Transportes y Comunicaciones con una participación del 8% (S/ 97 millones); el resto de las empresas adscritas y relacionadas a los demás sectores en su conjunto representan el 5% de participación.

Presupuesto de Inversiones FBK por Sector
Año Fiscal 2019
 (En millones de soles)



SEGUNDA PARTE

IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES EN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

El Gobierno Nacional agrupa a los pliegos presupuestarios representativos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas y Universidades Públicas.

4.1. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de apertura de S/ 118 228 millones fue modificado mediante créditos suplementarios y las transferencias de partidas a través de los cuales el presupuesto de las entidades del Gobierno Nacional muestra una disminución de S/ 4 836 millones, alcanzando el monto de S/ 113 392 millones, tal como se puede apreciar:

Presupuesto Modificado del Gobierno Nacional por Fuente de Financiamiento Año Fiscal 2019
(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	
		MONTO	% PIA
RECURSOS ORDINARIOS (*)	77 688	72 032	92.7
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11 000	12 596	114.5
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	23 079	18 761	81.3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	293	2 079	710.4
RECURSOS DETERMINADOS	6 168	7 924	128.5
TOTAL	118 228	113 392	95.9

(*) Las modificaciones en esta fuente corresponden a los dispositivos autorizados.

A. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento muestra una reducción de S/ 5 656 millones, alcanzando el monto de S/ 72 032 millones, el mismo que representó una disminución de 7,3% respecto al presupuesto inicial. Este resultado se explica por las transferencias de partidas realizadas a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y a los recursos incorporados a través de créditos suplementarios.



B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

El presupuesto de apertura de S/ 11 000 millones se incrementó en S/ 1 596 millones que significó un crecimiento de 14,5% respecto al presupuesto inicial. La citada cifra corresponde principalmente a recursos incorporados para las categorías de Gastos Corrientes S/ 1 044 millones, Gastos de Capital S/ 552 millones, y Servicio de Deuda S/ 0,6 millones.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento muestra una reducción neta de S/ 4 318 millones, alcanzando el monto de S/ 18 761 millones, el mismo que representó una disminución de 18,7% respecto al presupuesto inicial. Este resultado se explica principalmente por las transferencias de partidas realizadas a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó S/ 1 786 millones mostrando un crecimiento de 710,4% respecto al presupuesto inicial. La citada cifra comprende, principalmente las incorporaciones al presupuesto de Gastos Corrientes S/ 1 394 millones y Gastos de Capital S/ 393 millones.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Las modificaciones presupuestarias ascendieron a S/ 1 796 millones, principalmente corresponde a saldos de balance y representó un incremento de 28,5% respecto al presupuesto inicial. Las categorías que tuvieron los cambios significativos fueron Gastos de Capital S/ 1 118 millones, seguida de Gastos corrientes S/ 633 millones.

4.2. EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

Los gastos del Gobierno Nacional ascienden S/ 103 008 millones, que significa el 90,8% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución por genérica de gastos se muestran a continuación:

Ejecución de Gastos del Gobierno Nacional por Genérica de Gastos
Año Fiscal 2019
 (En millones de soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
0 RESERVA DE CONTINGENCIA	4 505	389	0	0	0	0
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28 319	25 542	24 797	24.1	87.6	97.1
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10 287	10 890	10 594	10.3	103.0	97.3
3 BIENES Y SERVICIOS	23 246	26 171	23 686	23.0	101.9	90.5
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13 376	6 297	5 689	5.5	42.5	90.3
5 OTROS GASTOS	5 858	9 849	9 664	9.4	165.0	98.1
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17 823	19 834	14 885	14.5	83.5	75.0
7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	380	396	384	0.4	100.8	96.9
8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	14 433	14 023	13 310	12.9	92.2	94.9
TOTAL	118 228	113 392	103 008	100.0	87.1	90.8

La ejecución de gastos dentro de la Genérica 1: Personal y Obligaciones Sociales representó el 24,1% del total de los egresos, seguido por el gasto en la Genérica 3: Bienes y Servicios, con 23% del total de los egresos registrados. Para el caso de la ejecución por Categoría de Gastos se tiene el siguiente resultado:

Ejecución de Gastos del Gobierno Nacional por Categoría de Gastos
Año Fiscal 2019
 (En millones de soles)

CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
5 GASTOS CORRIENTES	74 811	75 179	71 220	69.1	95.2	94.7
6 GASTOS DE CAPITAL	28 983	24 190	18 478	17.9	63.8	76.4
7 SERVICIO DE DEUDA	14 433	14 023	13 310	12.9	92.2	94.9
TOTAL	118 228	113 392	103 008	100.0	87.1	90.8

Los Gastos Corrientes representaron el 69,1% de la ejecución total del Gobierno Nacional, obteniendo un resultado de 94,7% respecto del total de presupuesto modificado asignado a dicha categoría. Para el caso de los Gastos de Capital se registra una ejecución de S/ 18 478 millones, correspondiendo una ejecución del 76,4% del PIM para dicha categoría. Cabe mencionar que la categoría con mejor resultado en niveles de ejecución fue la de Servicio de Deuda, con 94,9% de ejecución respecto al presupuesto modificado de la misma, siendo este un monto ejecutado de S/ 13 310 millones.

A. GASTOS CORRIENTES

Este Gasto fue principalmente explicado por los conceptos de gasto de la Genérica 1: Personal y Obligaciones Sociales, teniendo una ejecución de S/ 24 797 millones, seguido de la Genérica 3: Bienes y Servicios, con S/ 23 686 millones, genérica 2: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con S/ 10 594 millones, entre otras.

1 Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales ascendieron S/ 24 797 millones que significó el 97,1% del presupuesto modificado. Durante el año 2019, se atendió el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado del Gobierno Nacional, las Cargas Sociales, Gastos Variables y Ocasionales, tales como Compensaciones por Tiempo de Servicios, Asignación por Tiempo de Servicios, Guardias Hospitalarias, así como los pagos de Aguinaldos, Gratificaciones y Bonificación por Escolaridad de S/ 300 y S/ 400 respectivamente, a funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales, entre otros. Cabe indicar que el citado monto considera la política salarial asociada principalmente a los sectores Salud, Educación, así como al Poder Judicial y Ministerio Público, entre otros. A través de estos recursos, se tienen los siguientes resultados en base a los comentarios del sector Educación:

- Alrededor de 41 mil docentes de ámbitos urbanos, rurales y bilingües a nivel nacional han sido atendidos a través del Programa de Acompañamiento Pedagógico Polidocente, EIB y Multigrado atendiendo a más de 724 mil estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria, con una inversión de 165 millones de soles.

2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos por este concepto ascendieron S/ 10 594 millones, que corresponde el 97,3% del presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido principalmente el pago de las Pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, Pensiones de Sobrevivientes e Invalidez, así también como la bonificación por escolaridad de S/ 400 y los aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad de S/ 300 cada uno, que incluye a los pensionistas dentro de los marcos de regímenes especiales del Sector Público, entre otros.

3 Bienes y Servicios

Los gastos por esta genérica de gasto dentro de la categoría de gastos corrientes ascendieron a S/ 23 686 millones, que corresponde el 90,5% del presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido principalmente el pago de las Contratación Administrativa de Servicios



y Compra de Bienes, así como el pago de Servicios básicos, Publicidad y Difusión, Suministros Médicos, entre otros. Cabe destacar la ejecución de PROVIAS Nacional, que logró ejecutar el 97% de su presupuesto con respecto al PIM, que con respecto a su histórico siempre es mayor al 90%, así como el desempeño del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación que juntos ejecutaron S/ 3 938 millones, que junto al ya mencionado Ministerio de Transportes representaron el 32,3 % del total de ejecución respecto al presupuesto modificado. Así también, el Programa Cuna Más, logró la atención de 59,378 niños/as en el Servicio de Ciudad Diurno (28,543 niñas y 30,835 niños) y 110,163 familias usuarias del Servicio de Acompañamiento a Familias (con 51,328 niñas, 53,124 niños y 7,458 gestantes). Por su parte, el Programa FONCODES a través del Programa Presupuestal 0118, “Acceso a Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales – Haku Wiñay” logró atender a 36,599 hogares en el año 2019.

4 Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para los Gastos Corrientes por el Gobierno Nacional ascendieron a S/ 3 047 millones, que corresponde el 95,6% del presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha explicado principalmente el gasto en el Seguro Integral de Salud S/ 1 430 millones, Ministerio de Salud con S/ 482 millones, Ministerio de Economía y Finanzas S/ 201 millones, entre otros.

5 Otros Gastos

Los Otros Gastos dentro de esta categoría ascendieron a S/ 9 097 millones, que corresponde el 98,1% del presupuesto modificado. Dicho monto es explicado principalmente por lo ejecutado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social S/ 4 045 millones y el Ministerio del Interior S/1 540 millones, entre otros.

B. GASTO DE CAPITAL

Esta categoría concentra los gastos derivados de las genéricas 4. Donaciones y Transferencias, 6. Adquisición de Activos No Financieros con S/ 2 642 millones y S/ 14 885 millones respectivamente, entre otras. Con un monto total de S/ 18 478 millones ejecutados, representa el 17,9% de presupuesto modificado ejecutado total.

1 Donaciones y Transferencias

Esta categoría concentró el 2,6% del total ejecutado y tuvo un resultado de 85% de ejecución, sumando un total de S/ 2 642 millones, explicado principalmente por lo ejecutado por parte del

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/ 1 547 millones.

2 Otros Gastos

Esta categoría representó un total de S/ 567 millones en ejecución, teniendo un resultado de 99,1% ejecutado respecto al presupuesto modificado. Cabe destacar que es la categoría que mayor porcentaje de modificación presenta dentro de todas las detalladas con 673% respecto al presupuesto inicial.

3 Adquisición de Activos No Financieros

Los gastos dentro de esta genérica para la mencionada categoría ascendieron a S/ 14 885 millones, que corresponde el 75,0% del presupuesto modificado. Dicha ejecución representa el 14,5% del gasto total del Gobierno Nacional. Destacan el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con S/ 7 321 millones y S/ 909 millones respectivamente.

Cabe destacar los siguientes resultados en base a la ejecución de esta categoría lo siguiente:

- **La Unidad Ejecutora Juegos Panamericanos** tuvo un presupuesto modificado ascendente a la suma de S/1 885 millones, de los cuales se devengó la suma de S/ 1 699 millones contemplando una ejecución del 90,1% de su presupuesto. No se registró una ejecución de 100% debido a demoras en las conformidades de servicios y cierres comerciales de proyectos, entonces se optó por el incremento de seguimiento en procesos identificados con demoras como medida correctiva. como logro Se concluyó con la ejecución de los proyectos de inversión: Videna, Gimnasia, Callao, Villa María del Triunfo, Villa Panamericana, Surf; Tiro, Ecuestre.; San Miguel. Se concluyó con la ejecución de los IOARR: Escuela Base Naval, Escuela Militar de Chorrillos, Coliseo Dibós y Estadio Nacional. Se realizó con éxito los XVIII Juegos Panamericanos durante los días del 26 de julio hasta el 11 de agosto (17 días de competencia), contando con la participación de 41 países y/o delegaciones y 6,680 atletas, para lo cual se realizó la implementación de 40 sedes de competencia para 39 deportes y 62 disciplinas. Se realizó los Sextos Juegos Para Panamericanos, desarrollados del 23 de agosto al 01 de setiembre de 2019 (10 días de competencia), contando con la participación de 33 países y/o delegaciones y 1890 atletas, para lo cual se implementó 03 complejos deportivos y 14 sedes de competencia para 17 deportes y 18 disciplinas.

4 Adquisición de Activos Financieros

Es la genérica que contempla la segunda mejor ejecución dentro de la categoría de gasto, con un 96.9% del presupuesto modificado. Destaca el Ministerio de Economía y Finanzas con S/ 359 millones.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

El gasto ejecutado por este concepto ascendió a S/ 13 310 millones y representó el 94,9% del presupuesto modificado. Cabe destacar que este concepto se explica principalmente por el pago de bonos de reconocimiento por parte de la Oficina de Normalización Previsional y los desembolsos realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas con S/ 887 millones y 12 198 millones, respectivamente.

EJECUCION A NIVEL DE FUNCION

Para el caso de la ejecución por Función se tiene el siguiente resultado:

Ejecución de Gastos del Gobierno Nacional por Función
Año Fiscal 2019
(En millones de soles)

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
01. LEGISLATIVA	673	673	489	0.5	72.7	72.6
02. RELACIONES EXTERIORES	740	782	757	0.7	102.2	96.8
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	14 121	7 886	6 455	6.3	45.7	81.9
04. DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	5 267	5 825	5 509	5.3	104.6	94.6
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	8 849	9 794	9 485	9.2	107.2	96.8
06. JUSTICIA	5 873	6 507	6 126	5.9	104.3	94.2
07. TRABAJO	438	488	456	0.4	104.1	93.4
08. COMERCIO	235	254	230	0.2	97.6	90.6
09. TURISMO	277	366	347	0.3	125.1	94.8
10. AGROPECUARIA	2 870	3 126	2 465	2.4	85.9	78.8
11. PESCA	440	475	427	0.4	97.1	89.8
12. ENERGIA	801	1 172	1 008	1.0	125.8	86.0
13. MINERIA	146	234	210	0.2	144.4	89.7
14. INDUSTRIA	198	196	169	0.2	85.6	86.3
15. TRANSPORTE	11 750	11 023	9 132	8.9	77.7	82.8
16. COMUNICACIONES	1 404	1 791	1 130	1.1	80.5	63.1
17. AMBIENTE	772	804	725	0.7	93.9	90.2
18. SANEAMIENTO	3 391	1 982	1 521	1.5	44.9	76.8
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1 951	2 285	2 091	2.0	107.2	91.5
20. SALUD	10 170	9 581	9 047	8.8	89.0	94.4
21. CULTURA Y DEPORTE	2 594	2 721	2 393	2.3	92.3	87.9
22. EDUCACION	14 919	12 017	10 653	10.3	71.4	88.6
23. PROTECCION SOCIAL	5 390	5 733	5 532	5.4	102.6	96.5
24. PREVISION SOCIAL	11 184	14 595	14 229	13.8	127.2	97.5
25. DEUDA PUBLICA	13 775	13 081	12 423	12.1	90.2	95.0
TOTAL	118 228	113 392	103 008	100.0	87.1	90.8

De acuerdo con lo reportado en el Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria de Gastos 2019¹⁶, se tiene que las Funciones de Previsión Social, y Protección Social, Relaciones Exteriores y Orden Público y Seguridad fueron las que mayor ejecución obtuvieron respecto al presupuesto modificado. Por su parte, dos de las funciones que concentraron mayor cantidad de presupuesto como la función Educación con S/ 10 653 millones, Salud con S/ 9 047 millones, ejecutaron 88,6% y 94,4% del presupuesto.

4.3. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE EGRESOS

De acuerdo con lo obtenido por el aplicativo de la Evaluación 2019, se tiene que indicador de ejecución de egresos respecto al PIM¹⁷, midió tanto a nivel de cada fuente de ingresos como de genérica de gasto. En ese sentido, se solicitó a los pliegos que puedan identificar las principales razones acerca de por qué se registró una baja ejecución presupuestal durante el 2019, obteniéndose los resultados para el caso de gobierno nacional:

**Razones para una baja ejecución presupuestal en Pliegos
Gobierno Nacional
(Ejercicio 2019)**

TIPO DE OBSERVACION	Indicador DEV/PIM	
	Cantidad	%
a) No hay baja ejecución	1 056	29.2
b) Limites de gasto	427	11.8
c) Proceso de contrataciones	474	13.1
d) Transferencias tardías	435	12.0
e) Cambio de gestión	296	8.2
f) Otros	934	25.8
Total	3 622	100

Fuente: Aplicativo Evaluación 2019

A nivel del Gobierno Nacional, 1,056 de los 3,622 comentarios registrados por los pliegos (29%) indicaban que no se había tenido problemas de baja ejecución presupuestal. Por el contrario, la principal dificultad señalada para explicar la baja ejecución presupuestal han sido diversas contingencias relacionadas con los procesos de contrataciones en general (13%), seguido por las transferencias tardías (12%). Sin embargo, alrededor del 25% de los comentarios registrados señalaban otro tipo de casuística.

¹⁶ Cabe mencionar que las diferencias registradas entre el aplicativo de Evaluaciones y lo reportado en el SIAF se deben estrictamente a las omisiones de llenado y las diferentes actualizaciones que ha tenido este último para el balance general de 2019.

¹⁷ DEV/PIM*100

RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES EN LAS ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

5.1. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de apertura de S/ 29 916 millones el cual fue modificado mediante créditos suplementarios y las transferencias de partidas a través de los cuales el presupuesto de las entidades de los Gobiernos Regionales muestra un incremento de S/ 9 622 millones, alcanzando el monto de S/ 39 538 millones, tal como se puede apreciar:

**Presupuesto Modificado de los Gobiernos Regionales
por Fuente de Financiamiento**

Año Fiscal 2019

(En millones de soles)

CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	
		MONTO	% PIA
RECURSOS ORDINARIOS (*)	25 356	29 795	117.5
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	829	1 005	121.2
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1 401	4 264	304.3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	1 358	-
RECURSOS DETERMINADOS	2 329	3 116	133.8
TOTAL	29 916	39 538	132.2

(*) Las modificaciones en esta fuente corresponden a los dispositivos autorizados.

A. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento muestra un incremento de S/ 4 439 millones, alcanzando el monto de S/ 29 795 millones, el mismo que representó un aumento en 17,5% respecto al presupuesto inicial. Este resultado corresponde a los recursos incorporados por transferencias de partidas y créditos suplementarios a los Gobiernos Regionales.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

El presupuesto de apertura de S/ 829 millones se incrementó en S/ 176 millones que significó un crecimiento de 21,2% respecto al presupuesto inicial. La citada cifra corresponde principalmente a recursos incorporados, para las categorías de Gastos Corrientes S/ 158 millones y Gastos de Capital S/ 17 millones.

En cuando a los pliegos con mejor ejecución dentro de este rubro destacan la Municipalidad Metropolitana de Lima con 96,3%, seguida del Gobierno Regional del Departamento de Ucayali con

89,5%.

El pliego que registró el mayor incremento en su presupuesto es el Gobierno Regional del Departamento de Ancash con S/ 31 millones, seguido del Gobierno Regional del Departamento de Arequipa, con S/ 28 millones. Así mismo, se registra que el Gobierno Regional del Departamento de Cusco registra una disminución de recursos respecto al presupuesto inicial de S/ 25 millones.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento muestra un incremento de S/ 2 863 millones, alcanzando el monto de S/ 4 264 millones, el mismo que representó un incremento de 304,3% frente al presupuesto inicial. Dicho presupuesto se explica a partir de las categorías de Gastos corrientes S/ 17 millones, y Gastos de Capital S/ 4 247 millones.

Con respecto a los pliegos, se puede mencionar que la mayor ejecución respecto a esta categoría la posee el Gobierno Regional del Departamento de Ucayali con 86,7%. Mientras que, en términos de modificaciones, el Gobierno Regional del Departamento de Piura es el que posee el mayor cambio con S/ 723 millones. Así mismo, el Gobierno Regional del Departamento de La Libertad registra una reducción de S/ 131 millones respecto al presupuesto inicial, siendo este el único con un resultado negativo en la diferencia del presupuesto modificado con el inicial.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó S/ 1 358 millones, considerando que el presupuesto inicial era nulo. La citada cifra comprende las incorporaciones al presupuesto de Gastos Corrientes S/ 1 076 millones, Gastos de Capital S/ 282 millones.

En cuanto a los pliegos con mejores resultados en ejecución se puede mencionar al Gobierno Regional del Departamento de Loreto con una ejecución del 94,5%, seguido del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica con una ejecución del 93,8%.

En cuanto al Gobierno Regional del Departamento de la Libertad es el que posee la mayor modificación de presupuesto con S/ 123 millones incorporados a esta categoría de gasto. Así mismo, cabe destacar la modificación a favor de la Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica con S/ 128 mil.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Las modificaciones presupuestarias ascendieron a S/ 786 millones, que representó un incremento de



33,8% respecto al presupuesto inicial. Las categorías que tuvieron los cambios significativos fueron Gastos de Capital S/ 405 millones, seguida de Gastos corrientes S/ 233 millones y Servicios de Deuda con S/ 148 millones.

1.1. EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Los gastos de los Gobiernos Regionales ascienden S/ 33 774 millones, que significa el 85,4% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución por genérica de gastos se muestran a continuación:

Ejecución de Gastos de los Gobiernos Regionales por Genérica de Gastos
Año Fiscal 2019
 (En millones de soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16 844	19 098	18 909	56.0	112.3	99.0
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 874	1 869	1 844	5.5	98.4	98.7
3. BIENES Y SERVICIOS	3 875	5 890	5 110	15.1	131.9	86.8
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10	148	137	0.4	1363.3	92.8
5. OTROS GASTOS	79	1 102	1 004	3.0	1277.4	91.1
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6 937	10 987	6 377	18.9	91.9	58.0
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	7	5	0	0.0	0.0	0.0
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	290	438	393	1.2	135.8	89.8
TOTAL	29 916	39 538	33 774	100.0	112.9	85.4

La ejecución de gastos dentro de la Genérica 1: Personal y Obligaciones Sociales representó el 56% del total de los egresos registrados, seguida de la genérica 6: Adquisición de Activos No Financieros, con 18,9% del total ejecutado, y la Genérica 3: Bienes y Servicios, con 15,1% del total ejecutado. En total, se aprecia una modificación de 12,9% respecto a lo asignado en el presupuesto de apertura.

Para el caso de la ejecución por Categoría de Gastos se tiene el siguiente resultado:

Ejecución de Gastos de los Gobiernos Regionales por Categoría de Gastos
Año Fiscal 2019
 (En millones de soles)

CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
5. GASTOS CORRIENTES	22 682	27 977	26 876	79.6	118.5	96.1
6. GASTOS DE CAPITAL	6 944	11 123	6 505	19.3	93.7	58.5
7. SERVICIO DE LA DEUDA	290	438	393	1.2	135.8	89.8
TOTAL	29 916	39 538	33 774	100.0	112.9	85.4

Los Gastos Corrientes representaron el 79,6% de la ejecución total de los Gobiernos Regionales, obteniendo un resultado de 96,1% respecto del total de presupuesto modificado asignado a dicha

categoría. Para el caso de los Gastos de Capital se registra una ejecución de S/ 6 505 millones, correspondiendo una ejecución del 58,5% del presupuesto modificado de dicha categoría. En cuanto a la mejor ejecución realizada, se puede apreciar que la categoría de Gastos Corrientes es la que tiene el mejor resultado seguida del Servicio de la Deuda, con 89,8% de ejecución respecto al presupuesto modificado.

A. GASTOS CORRIENTES

Este Gasto fue principalmente explicado por los conceptos de gasto de la Genérica 1: Personal y Obligaciones Sociales, teniendo una ejecución de S/ 18 909 millones, seguido de la Genérica 3: Bienes y Servicios, con S/ 5 110 millones, genérica 2: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con S/ 1 844 millones, entre otras.

1. Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales ascendieron S/ 18 909 millones que significó el 99% del presupuesto modificado. Durante el año 2019, se atendió el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado, las Cargas Sociales, Gastos Variables y Ocasionales, tales como Compensaciones por Tiempo de Servicios, Asignación por Tiempo de Servicios, Guardias Hospitalarias, así como los pagos de Aguinaldos, Gratificaciones y Bonificación por Escolaridad de S/ 300 y S/ 400 respectivamente, a funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales, entre otros.

2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos por este concepto ascendieron S/ 1 844 millones, que corresponde el 98,7% del presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido principalmente el pago de las Pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, Pensiones de Sobrevivientes e Invalidez, así también como la bonificación por escolaridad de S/ 400 y los aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad de S/ 300 cada uno, que incluye a los pensionistas dentro de los marcos de regímenes especiales del Sector Público, entre otros.

3. Bienes y Servicios

Los gastos por esta genérica de gasto dentro de la categoría de gasto de gastos corrientes ascendieron a S/ 5 110 millones, que corresponde el 86,8% del presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido principalmente el pago de las Contratación Administrativa de Servicios y Compra de Bienes, así como el pago de Servicios básicos, Publicidad

y Difusión, Suministros Médicos, entre otros.

4. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para los Gastos Corrientes por los Gobiernos Regionales ascendieron a S/ 13 millones, que corresponde el 54,9% del presupuesto modificado. Dentro de Esta categoría destacan las modificaciones realizadas a favor del Gobiernos Regional de Arequipa, las cuales fueron de S/ 2,9 millones y alcanzó una ejecución 96,7% de dicho monto. Por otro lado, la ejecución menos satisfactoria a este nivel fue la del Gobiernos Regional de La Libertad, con únicamente 13,1% del presupuesto modificado asignado a su pliego. En general la ejecución tiene una moda del 100% en gran parte de las regiones.

5. Otros Gastos

Los Otros Gastos dentro de esta categoría ascendieron a S/ 1 000 millones, que corresponde el 91,2% del presupuesto modificado.

B. GASTO DE CAPITAL

Esta categoría concentra los gastos derivados de las genéricas 4. Donaciones y Transferencias, 6. Adquisición de Activos No Financieros con S/ 125 millones y S/ 6 377 millones respectivamente, entre otras. Con un monto total de S/ 6 505 millones ejecutados, representa el 19,3% de presupuesto modificado.

1. Donaciones y Transferencias

Esta categoría concentró el 0.4% del total ejecutado y tuvo un resultado de 99,7% de ejecución, sumando un total de S/ 125 millones, explicado principalmente por lo ejecutado por parte del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica con S/ 40,3 millones.

2. Otros Gastos

Esta categoría solo incluye ejecución un pliego, El Gobiernos Regional del departamento de Loreto, con S/ 3,5 millones de ejecución, ejecutando el 69% de lo asignado incluyendo modificaciones.

3. Adquisición de Activos No Financieros

Los gastos dentro de esta genérica para la mencionada categoría ascendieron a S/ 6 377 millones, que corresponde el 58% del presupuesto modificado. Dicha ejecución representa el 18,9% del



gasto total del gasto en Gobiernos Regionales. Si bien destaca la presencia de la Mancomunidad Regional de los Andes dentro de esta categoría, no se ve una ejecución satisfactoria por parte de dicho pliego a este nivel con solo 32,4% de resultado. Caso contrario son los Gobiernos Regionales de Huánuco y Apurímac, con 80,6% y 79,9% respectivamente.

C. SERVICIO DE DEUDA

El gasto ejecutado por este concepto ascendió a S/ 393 millones y representó el 89,8% del presupuesto modificado. En General, los pliegos Gobiernos regionales obtuvieron ejecuciones superiores al 80%.

EJECUCION A NIVEL DE FUNCION

Para el caso de la ejecución por Función se tiene el siguiente resultado:

Ejecución de Gastos de los Gobiernos Regionales por Función
Año Fiscal 2019
(En millones de soles)

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1 398	1 554	1 310	3.9	93.7	84.3
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	156	487	259	0.8	166.8	53.2
06. JUSTICIA	-	0	0	0.0	-	85.5
07. TRABAJO	59	67	53	0.2	90.5	79.3
08. COMERCIO	53	21	19	0.1	36.6	90.2
09. TURISMO	97	84	55	0.2	56.9	65.8
10. AGROPECUARIA	1 447	1 998	1 274	3.8	88.0	63.8
11. PESCA	32	47	37	0.1	117.6	79.0
12. ENERGIA	35	73	38	0.1	109.1	51.7
13. MINERIA	7	27	20	0.1	290.6	72.6
14. INDUSTRIA	8	12	10	0.0	119.2	80.1
15. TRANSPORTE	1 545	3 337	1 855	5.5	120.1	55.6
16. COMUNICACIONES	11	35	21	0.1	193.5	60.9
17. AMBIENTE	76	183	127	0.4	168.0	69.3
18. SANEAMIENTO	199	517	263	0.8	132.2	50.9
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	47	152	129	0.4	276.4	84.9
20. SALUD	7 748	10 866	9 170	27.2	118.4	84.4
21. CULTURA Y DEPORTE	94	157	125	0.4	132.6	79.5
22. EDUCACION	14 734	17 485	16 674	49.4	113.2	95.4
23. PROTECCION SOCIAL	68	137	95	0.3	138.4	69.1
24. PREVISION SOCIAL	1 815	1 859	1 845	5.5	101.7	99.2
25. DEUDA PUBLICA	290	438	393	1.2	135.8	89.8
TOTAL	29 916	39 538	33 774	100.0	112.9	85.4

De acuerdo con lo reportado en el seguimiento a la Ejecución Presupuestaria de Gastos 2019, se tiene que las Funciones de Previsión Social y Educación fueron las que mayor ejecución obtuvieron respecto al presupuesto modificado. A continuación, las que concentraron mayor cantidad de presupuesto obtuvieron resultados similares, caso como la función Educación con S/ 16 674 millones y Salud con S/ 9 170 millones.



5.2. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE EGRESOS

De acuerdo con la evaluación y comentarios de los Pliegos, se tienen los siguientes resultados:

Razones para una baja ejecución presupuestal en Pliegos Gobiernos Regionales (Ejercicio 2019)

TIPO DE OBSERVACION	Indicador DEV/PIM	
	Cantidad	%
a) No hay baja ejecución	17	23.0
b) Limites de gasto	9	12.2
c) Proceso de contrataciones	12	16.2
d) Transferencias tardías	11	14.9
e) Cambio de gestión	8	10.8
f) Otros	17	23.0
Total	3622	100

Fuente: *Aplicativo Evaluación 2019*

A nivel del gobierno regional, 17 de los 74 comentarios registrados por los pliegos (23%) indicaban que no se había tenido problemas de baja ejecución presupuestal. Por el contrario, la principal dificultad señalada para explicar la baja ejecución presupuestal han sido diversas contingencias relacionadas con los procesos de contrataciones en general (16%), seguido por las transferencias tardías (14%). Sin embargo, alrededor del 23% de los comentarios registrados señalaban otro tipo de casuística distinta a las mostradas.

V. RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES EN LAS ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES

6.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de apertura de S/ 19 931 millones fue modificado mediante créditos suplementarios y las transferencias de partidas a través de los cuales el presupuesto de las entidades de los Gobiernos Locales muestra un incremento de S/ 15 712 millones, alcanzando el monto de S/ 35 643 millones, tal como se puede apreciar:

Presupuesto Modificado de los Gobiernos Locales por Fuente de Financiamiento Año Fiscal 2019 (En millones de soles)

FUENTE	PIA	PIM	
		MONTO	% PIA
RECURSOS ORDINARIOS (*)	2 754	5 022	182.4
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 114	4 194	134.7
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	533	5 462	1025.2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	199	865	434.3
RECURSOS DETERMINADOS	13 331	20 100	150.8
TOTAL	19 931	35 643	178.8

(*) Las modificaciones en esta fuente corresponden a los dispositivos autorizados.

A. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento muestra un incremento de S/ 2 269 millones, alcanzando el monto de S/ 5 022 millones, el mismo que representó un aumento de 82,4% respecto al presupuesto inicial. Este resultado se explica por las transferencias de partidas realizadas por parte del Gobierno Nacional para financiar diversas medidas y a los recursos incorporados a través de créditos suplementarios.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

El presupuesto de apertura de S/ 3 114 millones se incrementó en S/ 1 080 millones que significó un crecimiento de 34,7% respecto al presupuesto inicial. La citada cifra corresponde principalmente a recursos incorporados, para las categorías de Gastos Corrientes S/ 611 millones, Gastos de Capital S/ 469 millones y Servicio de Deuda S/ 0,3 millones.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento muestra un incremento neto de S/ 4 429 millones, alcanzando el monto de S/ 5 462 millones, el mismo que representó un aumento en 925,2% del presupuesto inicial. Esto debe considerar las diferentes operaciones realizadas para financiar sostenibilidad de las obligaciones dentro de los diferentes pliegos. La categoría donde principalmente se centraron las modificaciones fue en la de Gastos de Capital, con S/ 4 928 millones, explicando casi el total de la categoría.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó S/ 666 millones mostrando un crecimiento de 334,3% respecto al presupuesto inicial. La citada cifra comprende, principalmente las incorporaciones al presupuesto de Gastos de Capital S/ 585 millones y Gastos Corrientes S/ 81 millones.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Las modificaciones presupuestarias ascendieron a S/ 6 769 millones, principalmente corresponde a saldos de balance y representó un incremento de 50,8% respecto al presupuesto inicial. Las categorías que tuvieron los cambios significativos fueron Gastos de Capital S/ 4 294 millones, seguida de Gastos corrientes S/ 2 227 millones.

6.2 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DE LOS GOBIERNO LOCALES

Los gastos de los Gobiernos Locales ascienden S/ 24 775 millones, que significa el 69,5% del presupuesto modificado. El presupuesto por genérica de gastos se muestra a continuación:

Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales por Genérica de Gastos
Año Fiscal 2019
 (En millones de soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 899	3 084	2 730	11.0	94.2	88.5
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	782	840	785	3.2	100.3	93.4
3. BIENES Y SERVICIOS	6 891	9 801	7 947	32.1	115.3	81.1
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	543	671	558	2.3	102.7	83.1
5. OTROS GASTOS	231	270	225	0.9	97.4	83.4
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8 230	20 354	12 078	48.8	146.8	59.3
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	20	20	0.1	792000.0	99.9
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	355	602	433	1.7	122.2	71.9
TOTAL	19 931	35 643	24 775	100.0	124.3	69.5

La ejecución de gastos dentro de la Genérica 1: Personal y Obligaciones Sociales representó el 11% del

total de los egresos. Donde principalmente se concentró el gasto es en la Genérica 6: Adquisición de Activos No Financieros, con un monto de S/ 12 078 millones, seguido por el gasto en la Genérica 3: Bienes y Servicios, con 32.1% del total de los egresos registrados.

Para el caso de la ejecución por Categoría de Gastos se tiene el siguiente resultado:

**Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales por Categoría de Gastos
Año Fiscal 2019
(En millones de soles)**

CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
5. GASTOS CORRIENTES	11 287	14 402	12 003	48.4	106.3	83.3
6. GASTOS DE CAPITAL	8 289	20 639	12 339	49.8	148.9	59.8
7. SERVICIO DE LA DEUDA	355	602	433	1.7	122.2	71.9
TOTAL	19 931	35 643	24 775	100.0	124.3	69.5

Las categorías de Gastos de Capital concentraron el 49,8% del presupuesto ejecutado total con S/ 12 339 millones. Los Gastos Corrientes representaron el 48,4% de la ejecución total de este nivel de gobierno, obteniendo un resultado de 83,3% respecto del presupuesto modificado asignado a dicha categoría. Para el caso del Servicio de la Deuda se registra una ejecución de S/ 433 millones, correspondiendo una ejecución del 71,9% del PIM para dicha categoría.

**Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales por Categoría y Genérica de Gastos
Año Fiscal 2019
(En millones de soles)**

CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
5. GASTOS CORRIENTES	11 287	14 402	12 003	48.4	106.3	83.3
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 899	3 084	2 730	11.0	94.2	88.5
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	782	840	785	3.2	100.3	93.4
3. BIENES Y SERVICIOS	6 891	9 801	7 947	32.1	115.3	81.1
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	484	409	319	1.3	65.9	78.0
5. OTROS GASTOS	231	268	223	0.9	96.5	83.3
6. GASTOS DE CAPITAL	8 289	20 639	12 339	49.8	148.9	59.8
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	59	262	239	1.0	402.7	91.1
5. OTROS GASTOS	0	2	2	0.0	555.9	97.2
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8 230	20 354	12 078	48.8	146.8	59.3
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	20	20	0.1	7920 00.0	99.9
7. SERVICIO DE LA DEUDA	355	602	433	1.7	122.2	71.9
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	355	602	433	1.7	122.2	71.9
TOTAL	19 931	35 643	24 775	100.0	124.3	69.5



Como ya se ha mencionado, el gasto corriente es el que concentra el mayor nivel de ejecución de gastos para este nivel de gobierno. En cuanto al mayor nivel de gastos, se puede mencionar los gastos de capital, y por el lado de las genéricas de gasto se ve que el monto anterior es principalmente explicado por la adquisición de activos no financieros dentro de este nivel de gobierno.

EJECUCION A NIVEL DE FUNCION

Para el caso de la ejecución por Función se tiene el siguiente resultado:

Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales por Categoría de Gastos Año Fiscal 2019 (En millones de soles)

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	6,858	8,690	6,848	27.6	99.9	78.8
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	906	1,830	1,300	5.2	143.4	71.0
07. TRABAJO	0	8	6	0.0	18765.5	78.4
08. COMERCIO	237	379	246	1.0	103.7	65.1
09. TURISMO	82	150	92	0.4	112.9	61.7
10. AGROPECUARIA	729	1,414	910	3.7	124.9	64.3
11. PESCA	4	5	2	0.0	55.2	48.9
12. ENERGIA	89	162	103	0.4	115.5	63.7
14. INDUSTRIA	8	11	7	0.0	93.3	68.9
15. TRANSPORTE	3,268	7,564	4,687	18.9	143.4	62.0
16. COMUNICACIONES	15	42	33	0.1	226.3	80.6
17. AMBIENTE	1,954	3,021	2,392	9.7	122.4	79.2
18. SANEAMIENTO	1,947	5,016	2,838	11.5	145.7	56.6
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	561	1,310	901	3.6	160.5	68.8
20. SALUD	299	444	310	1.3	103.5	69.7
21. CULTURA Y DEPORTE	473	1,298	930	3.8	196.7	71.6
22. EDUCACION	975	2,301	1,515	6.1	155.3	65.8
23. PROTECCION SOCIAL	941	1,146	988	4.0	105.0	86.2
24. PREVISION SOCIAL	233	254	233	0.9	99.8	91.8
25. DEUDA PUBLICA	349	599	433	1.7	124.3	72.4
TOTAL	19 931	35 643	24 775	100.0	124.3	69.5

De acuerdo con lo reportado en el Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria de Gastos 2019, se tiene que las Funciones de Previsión Social y Protección Social fueron las que mayor ejecución obtuvieron respecto al presupuesto modificado. Seguidamente, las que concentraron mayor cantidad de presupuesto, caso como la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con S/ 6 848 millones, Transporte con S/ 4 687 millones, ejecutaron el 78,8% y 62,0% del presupuesto modificado.

6.3 RESULTADOS DE EJECUCIÓN POR DEPARTAMENTOS

Para el caso de la ejecución por Departamento se tiene el siguiente resultado:

Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales por Departamento

Año Fiscal 2019

(En millones de soles)

DEPARTAMENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
01. AMAZONAS	238	543	374	1.5	156.9	68.8
02. ANCASH	1 394	2 477	1 362	5.5	97.7	55.0
03. APURIMAC	290	905	660	2.7	227.6	72.9
04. AREQUIPA	1 102	2 080	1 295	5.2	117.5	62.3
05. AYACUCHO	468	1 311	945	3.8	201.9	72.1
06. CAJAMARCA	868	1 936	1 310	5.3	150.9	67.6
07. PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	633	764	640	2.6	101.1	83.8
08. CUSCO	2 029	3 103	2 439	9.8	120.2	78.6
09. HUANCAMELICA	318	789	556	2.2	174.7	70.5
10. HUANUCO	424	944	680	2.7	160.5	72.0
11. ICA	467	809	554	2.2	118.6	68.4
12. JUNIN	640	1 289	898	3.6	140.3	69.7
13. LA LIBERTAD	1 086	2 491	1 584	6.4	145.9	63.6
14. LAMBAYEQUE	444	804	535	2.2	120.7	66.6
15. LIMA	5 299	7 306	5 319	21.5	100.4	72.8
16. LORETO	564	918	658	2.7	116.7	71.7
17. MADRE DE DIOS	65	172	91	0.4	139.5	52.8
18. MOQUEGUA	310	507	377	1.5	121.9	74.4
19. PASCO	226	455	304	1.2	134.3	66.7
20. PIURA	1 059	2 447	1 633	6.6	154.2	66.7
21. PUNO	673	1 214	924	3.7	137.4	76.1
22. SAN MARTIN	480	1 016	665	2.7	138.7	65.5
23. TACNA	340	525	381	1.5	111.9	72.6
24. TUMBES	157	278	166	0.7	105.6	59.7
25. UCAYALI	358	552	424	1.7	118.4	76.9
97. MANCOMUNIDADES MUNICIPALES	-	7	2	0.0	-	31.5
TOTAL	19 931	35 643	24 775	100.0	124.3	69.5

Como se puede apreciar, el monto ejecutado entre todos los departamentos a nivel de Gobiernos Locales es de S/ 24 775 millones. Dicho monto se concentra principalmente en la ejecución de Lima con 21,5% del total de egresos. Seguidamente las regiones de Cusco, La Libertad y Piura concentran aproximadamente el 23% de la ejecución de egresos.

6.4 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE EGRESOS

A nivel del gobierno local, 286 de los 981 comentarios registrados por los pliegos (29%) indicaban que no se había tenido problemas de baja ejecución presupuestal. Por el contrario, la principal dificultad señalada para explicar la baja ejecución presupuestal han sido diversas contingencias relacionadas con los procesos de contrataciones en general (13%), seguido por los límites de gasto establecidos (11.7%). Sin embargo, alrededor del 26% de los comentarios registrados señalaban otro tipo de casuística distinta a las mostradas:

Razones para una baja ejecución presupuestal en Pliegos Gobiernos Locales (Ejercicio 2019)

TIPO DE OBSERVACION	Indicador DEV/PIM	
	Cantidad	%
a) No hay baja ejecución	286	29.2
b) Límites de gasto	115	11.7
c) Proceso de contrataciones	132	13.5
d) Transferencias tardías	101	10.3
e) Cambio de gestión	89	9.1
f) Otros	258	26.3
Total	981	100

Fuente: *Aplicativo Evaluación 2019*

A nivel del Gobierno Nacional, 1,056 de los 3,622 comentarios registrados por los pliegos (29%) indicaban que no se había tenido problemas de baja ejecución presupuestal. Por el contrario, la principal dificultad señalada para explicar la baja ejecución presupuestal han sido diversas contingencias relacionadas con los procesos de contrataciones en general (13%), seguido por las transferencias tardías (12%). Sin embargo, alrededor del 25% de los comentarios registrados señalaban otro tipo de casuística.



VI. RESULTADOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES EN LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

7.1 ASPECTOS GENERALES

La presente evaluación presupuestaria, tiene como objetivo mostrar los resultados de la gestión presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial bajo el ámbito de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, procurando explicar básicamente el comportamiento de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría y grupo genérico de gasto; para este propósito, el presente documento resume los hechos más relevantes que incidieron en los resultados alcanzados.

Cabe destacar, que las Entidades de Tratamiento Empresarial corresponden a las entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales cuyo Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2019 fue aprobado a través del Decreto Supremo N° 364-2017-EF y modificatorias.

La Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, toma en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Considera el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA y las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional y en el Nivel Funcional Programático autorizadas durante el ejercicio 2019.

Cabe resaltar que las modificaciones presupuestarias consideran los Decretos Supremos que aprueban las modificaciones al Presupuesto Consolidado de las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por la mayor captación u obtención de recursos que se percibieron durante el período en evaluación. De acuerdo al numeral 17.2 del artículo 17 de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante Resoluciones Directorales N°s 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01, establece que la aprobación de modificaciones por Crédito Suplementario requiere del informe previo favorable de la Dirección General de Presupuesto Público.

- b) Se muestran los resultados de la gestión presupuestal en primer término en forma consolidada y luego desagregada por grupo de Entidades:

- Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado
- Organismos Públicos Descentralizados Municipales
- Organismos Públicos Descentralizados Regionales
- Empresas Municipales de Limpieza
- Empresas Municipales de Servicios Diversos
- Empresas Municipales de Electricidad
- Empresas Municipales Inmobiliarias
- Empresas Municipales de Mercados



- Empresas Municipales de Transportes
 - Empresas Municipales de Telecomunicaciones
- c) Se muestra la comparación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría de gasto respecto a los aprobados en el presupuesto institucional modificado, a nivel consolidado y por grupo de Entidades, del año 2019.
- d) La elaboración del presente documento toma como fuente de información la ejecución presupuestaria del año fiscal 2019, presentada por las Entidades en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial - Directiva N° 001-2010-EF/76.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada por la Resolución Directoral N° 002-2012-EF/50.01.

Cabe mencionar que la información presentada en el presente capítulo se encuentra registrada en la plataforma de Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable).

7.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Previo al análisis presupuestal por fuentes de financiamiento, se muestra la estructura presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial para tener un panorama de la participación presupuestal por grupos de entidades; el 60,81% del presupuesto modificado total se concentra en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y el 30,04% en los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, ambos grupos concentran el 90,9% del presupuesto de las ETES, según se puede apreciar a continuación:

**Presupuesto Modificado de las Entidades de Tratamiento Empresarial
por Grupo de Entidades
Año Fiscal 2019
(En millones de soles)**

GRUPO	PIA	PIM	Est. %	
			PIA	PIM
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1 228	2 008	51.27	60.81
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	37	50	1.56	1.50
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	12	13	0.49	0.40
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	38	39	1.58	1.17
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	118	118	4.92	3.57
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	35	36	1.47	1.10
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	11	14	0.45	0.43
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	1	1	0.03	0.02
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	890	992	37.14	30.04
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	26	31	1.11	0.95
TOTAL	2 396	3 302	100.00	100.00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?hr=0b6527bc-7255-45b6-9e5b-4df99143208d-3088708> ingresando el siguiente código de verificación EFEBJJBJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

Las Entidades de Tratamiento Empresarial se financian principalmente con Recursos Directamente Recaudados, que representa el 68,6% del presupuesto institucional modificado; y Donaciones y Transferencias que representa el 19,2%; en menor medida por la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Durante el año fiscal 2019, las modificaciones presupuestales representaron un incremento de S/ 906 millones que representan el 37.8% respecto al presupuesto inicial de apertura, las modificaciones más importantes se dieron en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, las cuales representaron un incremento de S/ 633 millones como se puede apreciar:

**Presupuesto Modificado de las Entidades de Tratamiento Empresarial
por Fuente de Financiamiento y Grupo de Entidades
Año Fiscal 2019
(En millones de soles)**

GRUPO	PIA	MODIFICACIONES	Est. %	
			Monto	% PIA
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 001	264	2 265	113.19
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1 091	189	1 280	117.29
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	37	10	47	126.83
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	12	2	13	114.54
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	38	1	39	102.38
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	118	0	118	100.00
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	35	1	36	103.12
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	11	3	14	132.04
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	1	0	1	100.00
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	632	54	686	108.56
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	26	4	31	115.15
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12	2	14	120.60
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	12	0	12	101.42
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	0	2	2	--
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	383	633	1 016	265.07
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	126	590	716	569.49
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	258	42	299	116.15
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	0	1	1	--
5. RECURSOS DETERMINADOS	0	7	7	--
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0	0	0	--
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	0	6	6	--

A. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

El presupuesto inicial ascendió a S/ 2 001 millones, durante el año 2019 el presupuesto se incrementó en S/ 264 millones, lo cual representa un aumento de 13,2% respecto al presupuesto inicial de apertura. Del citado monto, S/ 189 millones corresponden a incrementos en el presupuesto de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, S/ 54 millones a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, S/ 7 millones a Empresas Municipales de Transportes y Organismos Públicos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?hr=0b6527bc-7255-45b6-9e5b-4df99143208d-3088708> ingresando el siguiente código de verificación EFEBJJIBJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

Descentralizados Regionales, entre otros grupos de empresas.

B. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto inicial de las Entidades de Tratamiento Empresarial por esta fuente de financiamiento ascendió a S/ 12 millones, registrando un incremento de S/ 2 millones.

C. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Durante el periodo de análisis, el presupuesto inicial de las Entidades de Tratamiento Empresarial por esta fuente de financiamiento ascendió a S/ 383 millones, registrando un incremento de S/ 633 millones; que se explica principalmente, por los recursos incorporados en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado S/ 590 millones y en los Organismos Públicos Descentralizados Municipales S/ 42 millones.

7.3 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL

La ejecución de las Entidades de Tratamiento Empresarial, durante el periodo de análisis, ascendió a S/ 2 027 millones, con lo cual se logró el 59,3% respecto al PIM.

Presupuesto de Gastos de las Entidades de Tratamiento Empresarial
por Genéricas de Gastos
Año Fiscal 2019
(En millones de soles)

CATEGORÍA / GENÉRICA	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
5. GASTOS CORRIENTES	1,836	2,120	1,678	82.8	91.4	79.2
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	583	604	533	26.3	91.4	88.2
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7	7	6	0.3	82.5	79.6
3. BIENES Y SERVICIOS	1,136	1,385	1,033	51.0	91.0	74.6
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2	2	0.1	496.8	73.3
5. OTROS GASTOS	110	122	105	5.2	95.8	86.3
6. GASTOS DE CAPITAL	537	1,158	335	16.5	62.4	28.9
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	194	194	0	0.0	0.0	0.0
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	342	964	335	16.5	97.9	34.7
7. SERVICIO DE LA DEUDA	24	24	14	0.7	57.5	57.5
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24	24	14	0.7	57.5	57.5
TOTAL	2,396	3,302	2,027	100.0	84.6	61.4

A. GASTOS CORRIENTES

La ejecución por gastos corrientes ascendió a S/ 1 678 millones, con lo cual se logró un avance de 79,2% respecto al PIM, dentro de esta categoría, los gastos más importantes se registraron en la genérica Bienes y Servicios por S/ 1 033 millones, seguida de Personal y Obligaciones Sociales por S/ 533 millones; el avance en el gasto por estas genéricas de gasto, respecto al PIM fue de 74,6% y 88,2% respectivamente.

B. GASTOS DE CAPITAL

La ejecución por esta categoría de gasto ascendió a S/ 335 millones, que significó un avance de 28,9% respecto al PIM, el gasto ejecutado corresponde principalmente a la genérica Adquisición de Activos No Financieros.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

Durante el periodo de evaluación, la ejecución por esta categoría de gasto ascendió a S/ 14 millones, con lo cual las Entidades de Tratamiento Empresarial que significó un avance de 57,5% respecto al PIM. A continuación, se muestra el presupuesto y la ejecución del año 2019, de los grupos de Entidades de Tratamiento Empresarial, por categoría de gasto; donde se puede apreciar la importancia de determinados grupos de empresas, como es el caso de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

**Presupuesto de Gastos de las Entidades de Tratamiento Empresarial
por Grupos de Entidades
Año Fiscal 2019
(En millones de soles)**

CATEGORIA	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
GRUPO						
5. GASTOS CORRIENTES	1,836	2,120	1,678	82.8	91.4	79.2
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	900	1,067	844	41.7	93.8	79.2
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	32	39	39	1.9	122.0	99.1
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	11	13	11	0.6	99.4	87.1
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	37	38	35	1.7	94.4	92.1
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	118	118	42	2.1	35.4	35.4
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	34	35	32	1.6	93.2	90.5
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	9	11	8	0.4	95.8	78.9
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	1	1	0	0.0	67.4	67.4
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	669	771	646	31.9	96.6	83.8
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	26	29	21	1.0	81.3	74.0
6. GASTOS DE CAPITAL	537	1,158	335	16.5	62.4	28.9
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	305	919	314	15.5	102.9	34.1
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	5	10	10	0.5	185.2	99.3
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	0	0	0	0.0	125.9	95.7
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	1	1	1	0.0	53.8	53.8
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	0	0	0	0.0	312.8	132.3
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	1	1	0	0.0	35.7	33.5
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	2	2	0	0.0	4.8	4.8
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0.0	--	--
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	221	221	8	0.4	3.7	3.7
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	1	3	2	0.1	310.6	55.7
7. SERVICIO DE LA DEUDA	24	24	14	0.7	57.5	57.5
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	24	22	12	0.6	49.7	53.9
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	0	0	0	0.0	723.8	85.3
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0	2	2	0.1	--	100.0
Total general	2,396	3,302	2,027	100.0	84.6	61.4



La ejecución por Grupos y Entidades de Tratamiento Empresarial se muestra a continuación:

**Ejecución por Grupos y Entidades de Tratamiento Empresarial
Año Fiscal 2019**

(En millones de soles)

ENTIDAD	PIA	MODIFI- CACIONES	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1,228	779	2,008	1,170	57.7	95.2	58.3
01. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	186	15	201	115	5.7	61.9	57.4
02. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	150	139	289	137	6.8	91.7	47.6
03. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	25	19	44	29	1.4	114.5	64.7
04. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.	88	101	189	105	5.2	119.2	55.7
05. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	139	50	188	151	7.5	108.8	80.2
06. ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	62	46	109	70	3.5	112.9	64.7
07. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	46	12	58	23	1.1	50.2	40.2
08. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	39	26	65	39	1.9	99.8	60.1
09. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO S.A.	33	44	77	62	3.1	187.1	80.4
10. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	38	8	46	35	1.7	91.0	74.7
11. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	14	29	43	13	0.6	89.4	30.0
12. EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	14	4	17	14	0.7	100.2	78.5
13. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.	26	15	41	30	1.5	116.1	74.2
14. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	22	26	48	31	1.5	141.7	63.8
15. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	20	33	52	35	1.7	175.8	66.7
16. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	38	14	52	34	1.7	90.9	66.6
18. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.	25	6	31	20	1.0	80.6	64.1
19. EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	40	17	57	19	1.0	48.5	34.0
20. ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.	14	16	30	18	0.9	129.0	60.4
21. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.	14	22	36	12	0.6	82.7	32.4
22. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	13	11	24	15	0.7	113.6	61.4
23. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMA NORTE S.A.	17	5	22	16	0.8	94.2	73.4
24. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.	15	7	22	15	0.7	97.6	65.7
25. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L	15	5	20	16	0.8	111.2	82.0
26. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	9	3	13	5	0.2	53.8	38.9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?hr=0b6527bc-7255-45b6-9e5b-4df99143208d-3088708> ingresando el siguiente código de verificación EFEBJJIBJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



INFORME GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2019

ENTIDAD	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
27. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	11	7	18	11	0.6	104.1	64.0
28. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.	10	5	15	8	0.4	79.7	52.1
29. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	22	6	28	10	0.5	47.4	37.0
30. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY Y SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	6	4	10	0	0.0	0.0	0.0
31. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	6	2	8	6	0.3	98.2	71.9
32. EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	12	9	21	12	0.6	97.7	57.4
33. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.R.L	5	6	10	5	0.2	109.0	49.0
34. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SIERRA CENTRAL S.R.L."	4	3	6	1	0.0	17.4	10.3
35. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.	8	8	16	4	0.2	51.2	26.1
36. EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.	6	10	16	10	0.5	171.4	62.5
37. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C	6	0	6	5	0.3	91.6	91.6
38. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L	2	6	8	4	0.2	231.7	48.0
39. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCATELICA S.A.C.	4	8	12	4	0.2	118.2	37.5
40. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA S.R.LTDA.	2	8	10	4	0.2	175.2	39.5
41. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA S.R.LTDA.	3	3	6	2	0.1	86.2	39.0
42. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR PUNO S.A.	1	0	2	1	0.1	111.3	90.0
43. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAULI S.A. - LA OROYA	2	1	3	1	0.1	67.5	37.9
44. ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO S.R.LTDA.	1	1	2	2	0.1	132.5	82.0
45. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO S.A.	2	4	6	4	0.2	189.1	57.8
46. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATIVILCA S.A.	1	0	1	1	0.0	96.2	96.2
48. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CHANKA S.R.LTDA.	2	2	4	3	0.1	114.8	61.8
49. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JAEN-PERU	8	11	19	8	0.4	100.3	42.6
50. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTDA.	1	2	2	1	0.0	99.5	35.4
51. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA	1	1	1	1	0.1	201.3	98.2
53. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.R.L.	0	0	0	0	0.0	13.6	13.6
55. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOJA SRL	2	1	3	2	0.1	104.8	71.7
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	37	12	50	49	2.4	131.5	99.1
02. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.	13	2	15	14	0.7	115.3	96.9
03. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO ELECTRICO DE TOCACHE S.A.	25	10	35	35	1.7	139.7	100.0
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	12	2	13	12	0.6	100.1	87.4
01. EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	6	1	7	7	0.3	109.0	89.1



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?hr=0b6527bc-7255-45b6-9e5b-4df99143208d-3088708> ingresando el siguiente código de verificación EFEBJJIBJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

INFORME GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2019

ENTIDAD	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
02. FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	4	0	4	3	0.2	90.7	83.6
03. EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.	1	0	1	1	0.1	84.7	84.7
05. EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.	1	0	1	1	0.0	100.0	100.0
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	38	1	39	35	1.7	93.3	91.1
01. EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	38	1	39	35	1.7	93.3	91.1
02. EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A. - CHIMBOTE	0	0	0	0	0.0	94.0	94.0
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	118	0	118	42	2.1	35.5	35.5
01. EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO	118	0	118	42	2.1	35.5	35.5
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	35	1	36	32	1.6	90.9	88.2
01. EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA	23	1	24	21	1.0	93.9	90.2
02. EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICAS DEL CUSCO	4	0	4	3	0.1	68.5	65.5
03. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	1	0	1	1	0.0	57.1	57.1
06. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.	1	0	1	1	0.0	104.3	104.3
20. EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	7	0	7	7	0.3	99.3	99.3
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	11	3	14	10	0.5	93.0	70.4
01. EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.	10	3	14	10	0.5	93.8	70.1
02. EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	1	0	1	0	0.0	77.6	76.8
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	1	0	1	0	0.0	67.4	67.4
01. COMPAÑIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.	1	0	1	0	0.0	67.4	67.4
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	890	102	992	654	32.3	73.5	65.9
01. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA	133	6	140	119	5.9	89.1	85.1
02. SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	63	12	75	54	2.7	85.6	71.8
03. INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	4	1	5	4	0.2	87.7	73.8
04. INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION DE LIMA	2	4	6	3	0.2	166.5	54.7
05. FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	220	22	242	16	0.8	7.0	6.4
06. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO	10	0	10	8	0.4	80.0	80.0
07. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA	5	1	6	6	0.3	104.6	86.3
09. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ICA	3	3	6	2	0.1	77.8	41.7
10. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO	4	0	5	4	0.2	94.4	88.6
11. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	5	1	6	5	0.2	104.9	86.6
12. AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA	1	0	1	1	0.1	144.0	96.4
13. SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	229	4	233	217	10.7	94.9	93.3
15. CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA DE CHICLAYO	9	0	9	7	0.3	72.8	69.4
18. INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA	89	27	116	104	5.1	116.8	90.0
20. AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	3	0	3	2	0.1	67.3	66.2
24. SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES DE TRUJILLO	3	0	3	2	0.1	81.1	74.0

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?hr=0b6527bc-7255-45b6-9e5b-4df99143208d-3088708> ingresando el siguiente código de verificación EFEBJJIBJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



INFORME GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2019

ENTIDAD	PIA	MODIFI- CACIONES	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
25. HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	21	11	32	26	1.3	124.0	82.1
26. PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	32	3	35	31	1.5	97.2	87.9
27. SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLO	33	2	35	28	1.4	82.9	78.0
28. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO	2	0	2	2	0.1	82.3	80.2
29. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA	3	0	3	2	0.1	75.8	75.8
31. TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO	2	1	3	2	0.1	88.5	63.1
32. TERRAPUERTO MUNICIPAL LIBERTADORES DE AMERICA	2	0	2	2	0.1	93.8	89.3
33. SERVICIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MATADERO METROPOLITANO DE RÍO SECO	3	0	3	2	0.1	69.5	69.5
34. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO DE AREQUIPA	1	0	1	1	0.0	91.9	55.5
35. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES	7	1	8	5	0.3	73.5	61.7
37. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ	0	1	1	0	0.0	--	0.0
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	26	5	31	23	1.1	85.9	72.3
01. COMITE DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FRANCA DE TACNA - ZOFRATACNA	15	2	17	13	0.7	88.6	78.2
02. ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO	4	0	4	3	0.2	85.5	85.5
03. ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA	5	3	8	4	0.2	73.3	49.4
04. ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI	3	1	3	3	0.1	95.3	80.5
TOTAL	2,396	906	3,302	2,027	100.0	84.6	61.4



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?hr=0b6527bc-7255-45b6-9e5b-4df99143208d-3088708> ingresando el siguiente código de verificación EFEBJJIBJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

VII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS A CARGO DEL FONAFE

8.1 ASPECTOS PRESUPUESTALES

En el marco de sus competencias y funciones el FONAFE, presenta la evaluación consolidada del año 2019, la cual tiene por finalidad mostrar los resultados económicos, financieros y presupuestarios de las 34 empresas de la Corporación y de ESSALUD, según el detalle:

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Corpac, Enapu, Sedapal, Sima-Iquitos y Sima-Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Fame, Serpost, Silsa y Esvicsac,.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **FONAFE.**
- **ESSALUD.**

A continuación, se presenta los aspectos presupuestales y los logros más relevantes que afectaron la gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, detalladas por los grupos anteriormente mencionados:

Empresas
<p>Empresas Generadoras de Electricidad: EGASA</p> <p>Respecto al año 2019, la utilidad (S/ 62 MM) se incrementó en 64%, debido al menor consumo de combustible por la culminación del contrato con Pluspetrol, a razón de encontrarse en reserva las CT Chilina, Mollendo y Pisco, y menor gasto por transporte fijo de gas por la culminación del contrato con TGP.</p> <p>Los egresos operativos ascendieron a S/ 173 millones, se ejecutaron el 79% con respecto a su meta por el menor consumo de combustible de la Central Térmica de Pisco y al menor gasto en peaje por uso del sistema principal y secundario de transmisión, por la postergación de mantenimientos mayores y alquiler de equipos diversos. Los ingresos de actividades ordinarias (S/ 169.5 MM) disminuyeron en 4%, debido al menor costo marginal promedio (precio) (de 8.5 USD/MWh a 7.7 USD/MWh) y la menor venta de energía (de 1,023 GWh a 971 GWh).</p> <p>El costo de ventas (S/ 75.1 MM) disminuyó en 35%, debido al menor consumo de combustible por la culminación del contrato con Pluspetrol, a razón de encontrarse en reserva las CT Chilina, Mollendo y Pisco, y menor gasto por transporte fijo de gas por la culminación del contrato con TGP.</p> <p>Los activos (S/ 1,015.5 MM) aumentaron en 5% debido a las mayores inversiones financieras principalmente en depósitos a plazo y fondos mutuos, y la cobranza pendiente de Contugas por la distribución de uso del ducto de gas y del mecanismo de compensación.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 106.1 MM, menor en S/ 5 MM respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 4.7 MM.</p>
<p>EGEMSA</p> <p>Los ingresos de actividades ordinarias (S/ 114.1 MM) disminuyeron en 11%, debido a la menor venta de energía (de 1,266 MWh a 1,236 MWh) por la culminación de los contratos con Electrodonas y Coelvisac, y menor precio medio de venta (de S/ 77 MWh a S/ 68 MWh).</p> <p>Los pasivos (S/ 152.1 MM) disminuyeron en 3%, debido a las menores obligaciones por la compra de activos fijos, provisiones por la compra de energía y participación de trabajadores.</p> <p>El patrimonio (S/ 698.3 MM) disminuyó en 1%, debido a los menores resultados por la menor utilidad obtenida.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 72.8 MM, mayor en S/ 5.8 MM respecto a su meta, explicado por el mejor resultado operativo en S/ 5.4 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 17.2 MM) se ejecutó en 99% respecto a su meta, debido al menor gasto en asesorías legales por los arbitrajes con la empresa GyM por la construcción de la segunda fase de la CH Machupicchu</p>

Empresas

EGESUR S.A.

Los **ingresos operativos** obtenidos ascendieron a S/ 65 millones, se ejecutaron S/ 4 millones por debajo de su meta por los menores ingresos por venta de excedente de energía en el mercado spot a un costo marginal muy bajo y por la migración de clientes de las distribuidoras del mercado regulado al mercado libre de otras empresas generadoras.

Los egresos operativos (S/ 55.1 MM) se ejecutaron en S/ 1.2 MM por debajo de su meta, debido a:

- Gastos financieros menores en S/ 0.6 MM, debido a la menor pérdida por diferencial cambiario.
- Servicios de terceros menores en S/ 0.6 MM, debido al menor gasto en el servicio de transmisión satelital, menor gasto en consultorías y asesorías, y postergación de los mantenimientos de los grupos de generación de la CT Independencia.

En relación al año anterior, fueron mayores en 5%, debido al incremento del peaje de conexión y mayor gasto en peaje de transmisión de energía por las nuevas inversiones en líneas de transmisión.

En comparación al IV Trimestre 2019, presentaron un incremento del 1%, debido a los mantenimientos de los grupos de generación de la CT.

Los gastos de capital (S/ 6.6 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su **resultado económico**, alcanzó a S/ 9.8 MM, mayor en S/ 1.8 MM respecto a su meta, explicado por el retraso en el programa de inversiones FBK en S/ 1.4 MM.

El gasto integrado de personal – GIP (S/ 9.1 MM) se ejecutó en 93% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.



Empresas

ELECTROPERU S.A.

Los **ingresos operativos** (S/ 2,140.8 MM) se ejecutaron en S/ 9.3 MM por encima de su meta, debido a las mayores cobranzas a los clientes libres y al mercado spot, ingresos por penalidades a proveedores por incumplimiento de contratos, ingreso por recupero del proceso judicial con la Compañía de Alumbrado Eléctrico de Huacho, y la devolución de la Empresa de Generación Huallaga en cumplimiento del laudo arbitral.

Los **egresos operativos** (S/ 1,487.9 MM) se ejecutaron en S/ 7 MM por encima de su meta

Los **gastos de capital** (S/ 30.4 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su **resultado económico**, alcanzó a S/ 621.7 MM, menor en S/ 0.1 MM respecto a su meta, explicado por los mayores gastos de capital en S/ 3.4 MM.

El **gasto integrado de personal – GIP** (S/ 65.7 MM) se ejecutó en S/ 3.3 MM por debajo de su meta, debido a los menores gastos de personal.

SAN GABÁN S.A.

Los **ingresos operativos** (S/ 93.7 MM) se ejecutaron en S/ 2.8 MM por encima de su meta, debido a la mayor venta de energía (Meta: 706,546 MWh – Real: 727,000 MWh), principalmente en el mercado regulado (cliente Tecnológica de Alimentos y Electrocache) y en el mercado spot.

Los **egresos operativos** (S/ 54.5 MM) se ejecutaron en S/ 1.6 MM por debajo de su meta.

Los **gastos de capital** (S/ 23.4 MM) estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su **resultado económico**, alcanzó a S/ 15.6 MM, mayor en S/ 4.3 MM respecto a su meta, explicado por el mejor resultado operativo en S/ 4.4 MM.

El **gasto integrado de personal – GIP** (S/ 13.2 MM) se ejecutó en 94% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.

Empresas
<p>Empresas Distribuidoras Eléctricas: ADINELSA</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 79.8 MM) se ejecutaron en S/ 1.9 MM por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por venta de energía, pago de intereses de Electro Oriente y el Grupo Distriluz, y mayor rentabilidad de las colocaciones en depósitos a plazo.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 41.3 MM) se ejecutaron en S/ 0.4 MM por debajo de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 13.5 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 29.6 MM, mayor en S/ 1.8 MM respecto a su meta, explicado por el mejor resultado operativo en S/ 2.2 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 12.7 MM) se ejecutó en 94% respecto a su meta, debido a los menores gastos en actividades comerciales y al retraso en los procesos de contratación de personal.</p>
<p>ELECTRO ORIENTE</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 559.5 MM) se ejecutaron en S/ 3.6 MM por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por la venta de energía (Meta: 851,953 MWh – Real: 856,094 MWh) y otros ingresos de gestión.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 502.1 MM) se ejecutaron en S/ 15.6 MM por encima de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 93 MM) estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%. Las inversiones FBK (S/ 93 MM) tuvieron un nivel de ejecución menor en S/ 4.4 MM respecto a su meta, debido al retraso en la ejecución de los proyectos LT 60 KV Bagua-Bagua Grande y subestaciones, instalación de la Nueva SET Picota, electrificación rural Isla Iquitos, equipos de generación, entre otros.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, fue de S/ -12.5 MM, mayor en S/ 0.5 MM respecto a su meta, explicado por las mayores transferencias netas en S/ 8.1 MM y el retraso en el programa de inversiones FBK en S/ 4.4 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 67.7 MM) se ejecutó en 103% respecto a su meta, debido al mayor gasto en actividades comerciales.</p>



Empresas

ELECTRO SUR ESTE

Los **ingresos operativos** (S/ 479.8 MM) se ejecutaron en S/ 11.3 MM por encima de su meta, debido al ingreso de la prima por el contrato de compra de suministro de electricidad con Engie Energía Perú S.A.

Los **egresos operativos** (S/ 358.5 MM) se ejecutaron en S/ 4 MM por encima de su meta.

Los **gastos de capital** (S/ 55.6 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su **resultado económico**, alcanzó a S/ 108.6 MM, mayor en S/ 23.5 MM respecto a su meta, explicado por el retraso en el programa de inversiones FBK en S/ 18.6 MM y el mejor resultado operativo en S/ 7.3 MM.

El **gasto integrado de personal – GIP** (S/ 53.5 MM) se ejecutó en 92% respecto a su meta, debido al menor gasto en actividades comerciales y al retraso en los procesos de contratación de personal.

ELECTRO UCAYALI

Los **ingresos operativos** (S/ 189.5 MM) se ejecutaron en S/ 6.8 MM por encima de su meta, debido a la mayor venta de energía (Meta: 286,597 MWh – Real: 292,150 MWh), incremento de clientes (Meta: 96,181 – Real: 96,226) y mejor precio medio de venta (Meta: S/ 581 MWh – Real: S/ 584 MWh).

Los **egresos operativos** (S/ 150.2 MM) se ejecutaron en S/ 2 MM por encima de su meta.

Los **gastos de capital** (S/ 23.7 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su **resultado económico**, alcanzó a S/ 45.1 MM, mayor en S/ 1.4 MM respecto a su meta, explicado por el mejor resultado operativo en S/ 4.8 MM.

El **gasto integrado de personal – GIP** (S/ 18.9 MM) se ejecutó en 101% respecto a su meta, debido a los mayores gastos de personal y servicio de consultorías.



Empresas

ELECTROCENTRO S.A

Los **ingresos operativos** (S/ 672.1 MM) se ejecutaron en S/ 23.6 MM por encima de su meta, debido a la mayor cobranza por venta de energía producto del mejor precio medio de venta (Meta: S/ 722 MWh – Real: S/ 734 MWh), incremento de suministros, ingresos por instalación de acometidas, peaje de transmisión, reconexión y reposición de medidores.

Los **egresos operativos** (S/ 453.9 MM) se ejecutaron en S/ 5.8 MM por debajo de su meta.

Los **gastos de capital** (S/ 24.4 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 22 MM) y Otros (S/ 2.4 MM) con una participación del 90% y 10% respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su **resultado económico**, alcanzó a S/ 206.5 MM, mayor en S/ 60.6 MM respecto a su meta, explicado por los menores gastos de capital en S/ 31.2 MM y el mejor resultado operativo en S/ 29.4 MM.

El **gasto integrado de personal – GIP** (S/ 80.9 MM) se ejecutó en S/ 6.6 MM por debajo de su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.

ELECTRONOROESTE

Los **ingresos operativos** (S/ 728.9 MM), se ejecutaron en S/ 2 MM por encima de su meta, debido al mayor ingreso por peaje de transmisión, cargo fijo, conexiones nuevas, cortes y reconexiones, alquiler de postes y penalidades.

Los **egresos operativos** (S/ 523.2 MM) se ejecutaron en S/ 1.1 MM por encima de su meta.

Los **gastos de capital** (S/ 85.3 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 71.5 MM) y Otros (S/ 13.8 MM) con una participación del 84% y 16% respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su **resultado económico**, alcanzó a S/ 120.6 MM, mayor en S/ 0.1 MM respecto a su meta, explicado por el mejor resultado operativo en S/ 0.8 MM.

El **gasto integrado de personal – GIP** (S/ 61.7 MM) se ejecutó en 94% respecto a su meta, debido a los menores gastos de personal



Empresas

ELECTRONORTE

Los **ingresos operativos** (S/ 410.4 MM) se ejecutaron en S/ 0.1 MM por debajo de su meta, debido a los menores ingresos por alquiler de postes y recupero de siniestros, y retraso en las contrataciones para la ejecución de actividades comerciales como cortes, reconexiones, conexiones nuevas, entre otros.

Los **egresos operativos** (S/ 336.1 MM) se ejecutaron en S/ 7.2 MM por encima de su meta.

Los **gastos de capital** (S/ 33.9 MM) estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 27.2 MM) y Otros (S/ 6.7 MM) con una participación del 80% y 20% respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su **resultado económico**, alcanzó a S/ 40.6 MM, mayor en S/ 9.6 MM respecto a su meta, explicado por los menores gastos de capital en S/ 16.9 MM.

El **gasto integrado de personal – GIP** (S/ 47 MM) se ejecutó en 99% respecto a su meta, debido al menor gasto en actividades comerciales como cobranza, reparto de recibos, retiro y reinstalación de suministros, contraste de medidores, atención a clientes y menores gastos en servicios de consultorías

ELECTRO PUNO

Los **ingresos operativos** (S/ 223.8 MM) se ejecutaron en S/ 16.7 MM por debajo de su meta, debido a las menores transferencias por compensación por el menor precio a nivel de generación y menores ingresos por FOSE.

Los **egresos operativos** (S/ 182 MM) se ejecutaron en S/ 6 MM por debajo de su meta.

Los **gastos de capital** (S/ 14 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su **resultado económico**, alcanzó a S/ 27.8 MM, menor en S/ 9.1 MM respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 10.7 MM.

El **gasto integrado de personal – GIP** (S/ 31 MM) se ejecutó en S/ 1.4 MM por debajo de su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.

Empresas

ELECTROSUR

Los **ingresos operativos** (S/ 208.3 MM) se ejecutaron en S/ 1.6 MM por debajo de su meta, debido a la menor cobranza de la venta de energía, menor incorporación de clientes (Meta: 169,957 – Real: 169,442) y menores transferencias por mecanismos de compensación.

Los **egresos operativos** (S/ 183.2 MM) se ejecutaron en S/ 8.1 MM por encima de su meta.

Los **gastos de capital** (S/ 31.7 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su **resultado económico**, alcanzó a S/ 1 MM, menor en S/ 2.4 MM respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 9.7 MM.

El **gasto integrado de personal – GIP** (S/ 26.6 MM) se ejecutó en 101% respecto a su meta, debido al mayor gasto en servicios comerciales por instalación de nuevas obras, servicio de cobranza y de control de pérdidas, aunado a los mayores servicios de consultoría.

HIDRANDINA

Los **ingresos operativos** (S/ 1,033.7 MM), se ejecutaron en S/ 2.8 MM por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por venta de energía por mejor precio medio de venta (Meta: S/ 506 MWh – Real: S/ 512 MWh).

Los **egresos operativos** (S/ 788.8 MM), se ejecutaron en S/ 33.6 MM por encima de su meta.

Los **gastos de capital** (S/ 50.3 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su **resultado económico**, alcanzó a S/ 188.3 MM, menor en S/ 33.7 MM respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 30.8 MM y los menores ingresos de capital en S/ 22.4 MM.

El **gasto integrado de personal – GIP** (S/ 56.4 MM) se ejecutó en 93% respecto a su meta, debido al menor gasto en actividades comerciales.



Empresas

SEAL

Los **ingresos operativos** (S/ 591.7 MM) se ejecutaron en S/ 21.2 MM por debajo de su meta, debido a la menor venta de energía (Meta: 1,096,122 MWh – Real: 1,045,755 MWh) y menores clientes (Meta: 453,987 – Real: 436,654).

Los **egresos operativos** (S/ 463.5 MM) se ejecutaron en S/ 11 MM por debajo de su meta.

Los **gastos de capital** (S/ 76 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 72.4 MM) y Otros (S/ 3.6 MM) con una participación del 95% y 5% respectivamente.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su **resultado económico**, alcanzó a S/ 53.8 MM, menor en S/ 15.7 MM respecto a su meta, explicado principalmente por el menor resultado operativo en S/ 10.2 MM y las menores transferencias netas en S/ 5.7 MM.

El **gasto integrado de personal – GIP** (S/ 56.4 MM) se ejecutó en 93% respecto a su meta, debido al menor gasto en actividades comerciales.

**Empresas de Infraestructura y Transporte:
CORPAC S.A.**

Los **ingresos operativos** (S/ 464.9 MM) se ejecutaron en S/ 2.8 MM por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por los servicios de aeronavegación, principalmente por el SNAR (nacional, internacional y sobrevuelos) producto del crecimiento del movimiento aerocomercial.

Los **egresos operativos** (S/ 298.2 MM) se ejecutaron en S/ 42.3 MM por debajo de su meta.

Los **gastos de capital** (S/ 79.5 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su **resultado económico**, alcanzó a S/ 115.3 MM, mayor en S/ 52.2 MM respecto a su meta, debido al mayor resultado operativo en S/ 45.1 MM.

El **gasto integrado de personal – GIP** (S/ 211.5 MM) se ejecutó en 90% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal y la no ejecución del otorgamiento de la bonificación por liberalidad.

Empresas
<p>ENAPU S.A</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 43.6 MM) se ejecutaron en S/ 4.3 MM por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por el TP llo por incremento en los servicios de carga.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 50.8 MM) se ejecutaron en S/ 3.2 MM por debajo de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 16.3 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, fue de S/ -7.2 MM, menor en S/ 50.6 MM respecto a su meta, explicado por los menores ingresos de capital en S/ 32.3 MM y las menores transferencias netas en S/ 27.5 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 32.5 MM) se ejecutó en S/ 6.4 MM por debajo de su meta, debido a la no ejecución del programa de incentivo por retiro voluntario.</p>
<p>SEDAPAL</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 2,259.4 MM) se ejecutaron en 97% respecto a su meta, debido a los menores ingresos por la venta de agua potable y servicio de alcantarillado, principalmente en usuario de categoría doméstica por el menor volumen facturado (Meta: 544 MM m3 - Real: 536 MM m3).</p> <p>Los egresos operativos (S/ 1,307.7 MM) se ejecutaron en 93% respecto a su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 523.6 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 405.2 MM, menor en S/ 3.3 MM respecto a su meta, explicado por la mayor ejecución del programa de inversiones FBK en S/ 29.3 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 353.8 MM) se ejecutó en 94% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.</p>



Empresas
<p>SIMA – IQUITOS</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 53.9 MM) se ejecutaron en S/ 13.5 MM por debajo de su meta, debido a los menores ingresos de los proyectos con Petroperú y la MGP.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 56.7 MM) se ejecutaron en S/ 5.1 MM por encima de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 1.3 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, fue de S/ -4.1 MM, menor en S/ 18.5 MM respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 18.6 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 10.6 MM) se ejecutó en 93% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal para los proyectos y labores administrativas.</p>
<p>SIMA-PERÚ</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 386.3 MM) se ejecutaron en S/ 51 MM por debajo de su meta, debido a los menores ingresos por el buque multipropósito, lanchas, patrulleras marítimas para la MGP y clientes particulares, y menores ingresos por el servicio de construcción de puentes.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 407.5 MM) se ejecutaron en S/ 47.6 MM por debajo de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 3.7 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, fue de S/ -21.5 MM, menor en S/ 10.5 MM respecto a su meta, explicado por el menor ingreso de capital en S/ 8 MM y menor resultado operativo en S/ 3.4 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 86 MM) se ejecutó en 95% respecto a su meta, debido a los menores gastos de personal por la menor contratación de personal para la atención de los proyectos de la MGP, y se encuentra pendiente el servicio de actualización y desarrollo de instrumentos normativos para la adecuación al modelo de gestión de RRHH según modelo de FONAFE y menor ejecución en programas de bienestar social y prestaciones alimentarias.</p>



Empresas
<p>EMPRESAS DE HIDROCARBUROS Y REMEDIACIÓN ACTIVOS MINEROS</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 29.7 MM) se ejecutaron en S/ 3.9 MM por debajo de su meta, debido al menor costo labor.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 30.3 MM) se ejecutaron en S/ 2.1 MM por debajo de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 135.3 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 0.5 MM) y Otros (S/ 134.8 MM) con una participación del 0.4% y el 99.6% respectivamente.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, fue de S/ -10.1 MM, menor en S/ 81.2 MM respecto a su meta, explicado por las menores transferencias netas en S/ 80.4 MM y el menor resultado operativo en S/ 1.8 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 15 MM) se ejecutó en 85% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.</p>
<p>PERUPETRO</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 3,819.7 MM) se ejecutaron en S/ 154.3 MM por debajo de su meta, debido a los menores ingresos por regalías y venta de hidrocarburos en S/ 38.7 MM y S/ 52.5 MM producto de los contratos de licencia y servicios respectivamente.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 1,064 MM) se ejecutaron en S/ 42.5 MM por debajo de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 0.5 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 103.1 MM, menor en S/ 10.6 MM respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 111.8 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 33.6 MM) se ejecutó en 95% respecto a su meta, debido a la no contratación de los servicios por declararse desierto, demoras en los procesos de aprobación de términos de referencia, bases y en la ejecución de la contratación.</p>

Empresas
<p>Empresas Diversas: EDITORIA PERU S.A.</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 81.6 MM) se ejecutaron en S/ 0.2 MM por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por declaraciones juradas y normas legales, y mayores rendimientos de las colocaciones.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 47.6 MM) se ejecutaron en S/ 5.7 MM por debajo de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 1.8 MM), conformados por inversiones FBK que representaron el 100%.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 35.2 MM, mayor en S/ 5.2 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 5.9 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 31.2 MM) se ejecutó en 91% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación personal.</p>
<p>ENACO</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 29.7 MM) se ejecutaron en S/ 4.6 MM por debajo de su meta, debido a la menor venta de hoja de coca en el mercado nacional (Meta: 1,477 TM- Real: 1,210 TM).</p> <p>Los egresos operativos (S/ 31.6 MM) se ejecutaron en S/ 1.5 MM por debajo de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 0.1 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, fue de S/ -2.1 MM, menor en S/ 3.1 MM respecto a su meta, debido al menor resultado operativo en S/ 3.2 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 14 MM) se ejecutó en 98% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal</p>
<p>FAME</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 27.7 MM) se ejecutaron en S/ 0.2 MM por encima de su meta debido al cobro de la venta de dispositivos al Ejército.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 22 MM) se ejecutaron en S/ 1.2 MM por encima de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 0.8 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK representaron el 100%.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 5 MM, menor en S/ 1 MM respecto a su meta, debido al menor resultado operativo en S/ 1 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 6.5 MM) se ejecutó en 103% respecto a su meta, debido a la contratación de personal de apoyo para el proceso productivo.</p>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?hr=0b6527bc-7255-45b6-9e5b-4df99143208d-3088708> ingresando el siguiente código de verificación EFEBJJIBJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



Empresas
<p>SERPOST</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 104.1 MM) se ejecutaron en S/ 3.3 MM por encima de su meta, debido a la mayor cobranza por venta del servicio postal internacional, principalmente China, Hong Kong y Singapur.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 85.2 MM) se ejecutaron en S/ 8.9 MM por debajo de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 1.7 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 17.3 MM, mayor en S/ 15.2 MM respecto a su meta, explicado por el mejor resultado operativo en S/ 12.1 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 51.4 MM) se ejecutó en 94% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal.</p>
<p>SILSA</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 192.4 MM), se ejecutaron en S/ 3.7 MM por encima de su meta, debido a la mejor gestión de cobranza con Essalud.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 163.4 MM) se ejecutaron en S/ 16.8 MM por debajo de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 0.9 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 28.1 MM, mayor en S/ 19.8 MM respecto a su meta, explicado por el mayor resultado operativo en S/ 20.5 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 7.6 MM) se ejecutó en 91% respecto a su meta, debido a la no ejecución de bonos administrativos y al retraso en los procesos de contratación de personal.</p>
<p>ESVICASAC</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 210.1 MM) se ejecutaron en S/ 29.4 MM por debajo de su meta, debido a las menores cobranzas, principalmente con el Ministerio Público, COAR y RENIEC Lima.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 202.8 MM) se ejecutaron en S/ 24.1 MM por debajo de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 2.4 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 4.9 MM, menor en S/ 7.5 MM respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 5.3 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 5.6 MM) se ejecutó en 98% respecto a su meta, debido a los menores gastos de personal.</p>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/str?hr=0b6527bc-7255-45b6-9e5b-4df99143208d-3088708> ingresando el siguiente código de verificación EFEBJIBJ

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

Empresas
<p>Empresas Financieras: BANCO DE LA NACION</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 2,744.5 MM) se ejecutaron en S/ 124.1 MM por encima de su meta, debido a los mayores ingresos por el mayor rendimiento de la venta de bonos soberanos y globales producto del cambio de plazo e ingresos generados por los depósitos en cuenta a plazo en el BCRP.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 1,317.7 MM) se ejecutaron en S/ 27.3 MM por debajo de su meta.</p> <p>Los ingresos de capital se obtuvo S/ 113 millones, por la venta del inmueble de la ex sede del Banco ubicada en la Avenida República de Panamá.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 41 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 1,405.6 MM, mayor en S/ 201.1 MM respecto a su meta, explicado por el mejor resultado operativo en S/ 151.4 MM .</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 707.9 MM) se ejecutó en 96% respecto a su meta, debido a que no se ejecutó el bono de desempeño.</p>
<p>COFIDE</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 512.2 MM) se ejecutaron en S/ 16.3 MM por encima de su meta, debido a las mayores inversiones y disponible por la venta de bonos (Línea 2 del Metro, Puerto Paita y Primax), mayores ingresos por diferencial cambiario por la apreciación de la moneda local, y los mayores ingresos por la cartera de créditos.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 478.1 MM) se ejecutaron en S/ 2 MM por debajo de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 2.1 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 32.1 MM, mayor en S/ 18.2 MM respecto a su meta, explicado por el mejor resultado operativo en S/ 18.3 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 37.4 MM) se ejecutó en 89% respecto a su meta, debido al retraso en los procesos de contratación de personal, menor participación de trabajadores, y la no ejecución del programa de incentivo por retiro voluntario.</p>

Empresas

FONDO MIVIVIENDA S.A.

Los **ingresos operativos** (S/ 539.8 MM) se ejecutaron en S/ 0.5 MM por debajo de su meta, debido a que se encuentra pendiente el ingreso de la subvención proveniente de la Latin America Investment Facility (LAIF) a raíz de la suscripción entre el MVCS y la Unión Europea en Perú para cubrir el financiamiento de condiciones preferenciales de acceso al crédito, asistencia técnica y apoyo a las políticas públicas.

Los **egresos operativos** (S/ 411.9 MM) se ejecutaron en S/ 2.9 MM por debajo de su meta.

Los **gastos de capital** (S/ 2.5 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100% .

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su **resultado económico**, alcanzó a S/ 57.3 MM, mayor en S/ 50.3 MM respecto a su meta, explicado por las mayores transferencias netas en S/ 47.1 MM.

El **gasto integrado de personal – GIP** ascendió a S/ 28 millones, por el menor gasto en asesorías legales y la postergación de la contratación del Servicio de Consultoría de la cartera Luren.

AGROBANCO

Los **ingresos operativos** (S/ 62 MM) se ejecutaron en S/ 0.2 MM por encima de su meta, debido a la recuperación de la cartera castigada.

Los **egresos operativos** (S/ 71.9 MM) se ejecutaron en S/ 5.5 MM por debajo de su meta.

Los **gastos de capital** (S/ 0.5 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK que representaron el 100%.

La gestión presupuestal de la empresa, medida por su **resultado económico**, fue de S/ -10.5 MM, mayor en S/ 7.1 MM respecto a su meta, explicado por el mejor resultado operativo en S/ 5.7 MM.

El **gasto integrado de personal – GIP** (S/ 35 MM) se ejecutó en 91% respecto a su meta, debido a que el banco se encuentra en proceso de reestructuración.



Empresas
<p>FONAFE</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 810.1 MM), se ejecutaron en S/ 5.8 MM por encima de su meta, debido al mayor rendimiento de las cuentas corrientes, producto de la reprogramación y la no ejecución de préstamos y aportes, aunado a los intereses de los bonos soberanos.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 34.3 MM) se ejecutaron en S/ 4.9 MM por debajo de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 1,142.5 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK, inversiones financieras y otros gastos de capital que representaron el 0.1%, 79% y 21% respectivamente.</p> <p>La gestión presupuestal de la empresa, medida por su resultado económico, fue de S/ -2 MM, mayor en S/ 507.1 MM respecto a su meta, explicado por los menores egresos por transferencia en S/ 441.2 MM y los menores gastos de capital en S/ 108.4 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 22.4 MM) se ejecutó en 94% respecto a su meta, debido a los menores gastos en asesorías legales, caso de negocio de nuevas compras corporativas, la no realización de consultorías relacionadas al diagnóstico OCDE-FONAFE, desarrollo de un modelo de promoción de los usos productivos de la electricidad, y la no realización de servicios relacionados a la elaboración de proyectos de red de agua contra incendios y reubicación del sistema contra incendios, manuales corporativos de capacitación para la prevención de conflictos sociales, manuales corporativos de capacitación sobre derechos humanos y empresa; aunado a los menores gastos en elaboración de memorias descriptivas, tasaciones, patrocinios judiciales y soporte técnico en aplicativos; y menores gastos de personal por el retraso en los procesos de contratación.</p>
<p>ESSALUD</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 12,146.3 MM) se ejecutaron en S/ 79.3 MM por debajo de su meta, debido a los menores ingresos por las aportaciones de los asegurados, y las menores cobranzas coactivas.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 11,487.8 MM) se ejecutaron en S/ 129.7 MM por encima de su meta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 349.5 MM), estuvieron conformados por las inversiones FBK (S/ 226.5 MM) e Inversión Financiera (S/ 123 MM) con una participación del 65% y 35% respectivamente.</p> <p>La gestión presupuestal de la entidad, medida por su resultado económico, alcanzó a S/ 130.9 MM, menor en S/ 209.7 MM respecto a su meta, explicado por el menor resultado operativo en S/ 209 MM.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP ascendió a S/ 6 089 millones, se ejecutó en S/ 37 millones por debajo de su meta debido principalmente al menor pago de devengados a pensionistas.</p>

VIII. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LOS NIVELES GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL

El 30 de noviembre del 2016 se aprobó el Decreto Legislativo N° 1252, que eliminó el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe). El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es un sistema administrativo del Estado que busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, en igualdad de oportunidades.

A continuación, se presenta la información de las principales inversiones en el marco del Invierte.pe así como la ejecución de la Inversión Pública correspondiente a los tres niveles de gobierno durante el año 2019 que ha sido declarada por los pliegos en el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Presupuestaria Anual.

9.1 INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES PARA PROYECTOS MAYORES A S/ 800 MIL

A nivel del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, en el año 2019 se registró un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 27 378 millones destinados a inversión pública considerando proyectos superiores a S/ 800 mil, mostrando un aumento en comparación con años previos. Con respecto a la ejecución declarada por los pliegos, se ve que únicamente existió una ejecución de 69,3%. Sin embargo, es necesario resaltar que el presente análisis solo considera proyectos con montos considerablemente altos, por cuanto la lógica podría llevar a deducir que la complejidad del proyecto o cualquier otro motivo pudieron detener la ejecución por la envergadura de este.



A nivel de Sector, se tiene que la distribución de estos proyectos es de la siguiente manera:

**Presupuesto de Proyectos superiores a S/ 800 mil del
Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales
Por Sector**
(En millones de soles)

SECTOR	PIA	PIM	EST. %	
			PIA	PIM
AGRICULTURA	997	1 396	5.40	5.10
AMBIENTAL	149	122	0.81	0.45
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	75	88	0.41	0.32
CONGRESO DE LA REPUBLICA	9	9	0.05	0.03
CONTRALORIA GENERAL	11	51	0.06	0.19
CULTURA	53	104	0.29	0.38
DEFENSA	257	724	1.39	2.64
ECONOMIA Y FINANZAS	148	204	0.80	0.75
EDUCACION	798	1 421	4.33	5.19
ENERGIA Y MINAS	213	272	1.15	0.99
GOBIERNOS REGIONALES	5 403	10 066	29.27	36.77
INTERIOR	171	881	0.92	3.22
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	2	10	0.01	0.03
JUSTICIA	210	358	1.14	1.31
MINISTERIO PUBLICO	4	23	0.02	0.08
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	8	11	0.05	0.04
PODER JUDICIAL	53	179	0.28	0.65
PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	126	85	0.68	0.31
PRODUCCION	223	266	1.21	0.97
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	0	2	0.00	0.01
RELACIONES EXTERIORES	3	7	0.02	0.03
SALUD	414	562	2.25	2.05
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	35	27	0.19	0.10
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	7 882	9 213	42.70	33.65
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1 216	1 295	6.59	4.73
TOTAL	18 460	27 378	100.00	100.00

Como se puede apreciar, la mayor cantidad de presupuesto dentro del grupo de proyectos de inversión en análisis se encuentra en los Gobiernos Regionales y en el Sector de Transportes y Comunicaciones, con 36,77% y 33,65% del PIM, respectivamente. Considerando esta estructura se puede apreciar que dichos sectores concentran el mayor número de proyectos dentro del análisis.

**Costo Actualizado y Número de Proyectos superiores a S/ 800
mil del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales**

Por Sector
(En millones de soles)

SECTOR	MONTO	
	ACTUALIZADO DE PROYECTOS S/	CANTIDAD DE PROYECTOS
AGRICULTURA	4 436	216
AMBIENTAL	1 386	38
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	678	18
CONGRESO DE LA REPUBLICA	0	2
CONTRALORIA GENERAL	514	4
CULTURA	1 254	40
DEFENSA	13 978	56
ECONOMIA Y FINANZAS	1 911	40
EDUCACION	11 058	366
ENERGIA Y MINAS	894	48
GOBIERNOS REGIONALES	44 961	1 522
INTERIOR	3 514	79
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	66	1
JUSTICIA	1 513	21
MINISTERIO PUBLICO	59	8
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	49	4
PODER JUDICIAL	838	24
PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	579	12
PRODUCCION	2 235	53
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	281	1
RELACIONES EXTERIORES	160	4
SALUD	4 108	100
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	119	3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	73 306	289
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	9 681	203
TOTAL	177 575	3 152

Nuevamente se puede apreciar que tanto el costo del proyecto en su totalidad como la cantidad de estos se encuentra, en su mayoría distribuido dentro de los Gobiernos Regionales y el Sector Transportes y Comunicaciones. Esto se puede entender de modo que la mayor cantidad de proyectos del tipo que se vienen analizando son de carácter nacional y requieren la intervención de diferentes pliegos. Así, se puede mencionar el caso de proyectos interregionales y casos como la Línea 2 del Metro de Lima.

9.2 RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS MAYORES A S/ 800 MIL EN LOS NIVELES REGIONAL Y NACIONAL

Con respecto a la ejecución reportada por los pliegos dentro del Aplicativo de Evaluación, se tiene la siguiente información de ejecución:

Ejecución de Presupuesto de Proyectos superiores a S/ 800 mil del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales

Por Sector
(En millones de soles)

SECTOR	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	% PIA	% PIM
AGRICULTURA	997	1 396	927	4.88	92.98	66.40
AMBIENTAL	149	122	102	0.54	68.08	83.28
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	75	88	70	0.37	92.47	78.68
CONGRESO DE LA REPUBLICA	9	9	0	0.00	0.40	0.40
CONTRALORIA GENERAL	11	51	24	0.13	226.52	47.41
CULTURA	53	104	60	0.31	111.97	57.57
DEFENSA	257	724	517	2.72	200.89	71.47
ECONOMIA Y FINANZAS	148	204	162	0.85	109.99	79.41
EDUCACION	798	1 421	1 083	5.70	135.61	76.18
ENERGIA Y MINAS	213	272	241	1.27	113.26	88.50
GOBIERNOS REGIONALES	5 403	10 066	5 797	30.53	107.29	57.59
INTERIOR	171	881	805	4.24	471.94	91.44
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	2	10	5	0.02	275.86	47.82
JUSTICIA	210	358	292	1.54	139.09	81.51
MINISTERIO PUBLICO	4	23	15	0.08	345.34	66.99
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	8	11	10	0.05	113.51	85.32
PODER JUDICIAL	53	179	103	0.54	195.67	57.33
PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	126	85	55	0.29	43.68	64.29
PRODUCCION	223	266	221	1.16	99.05	82.89
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	0	2	1	0.01	15776.67	61.67
RELACIONES EXTERIORES	3	7	2	0.01	77.36	34.74
SALUD	414	562	413	2.18	99.76	73.51
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	35	27	20	0.11	58.29	74.82
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	7 882	9 213	7 203	37.94	91.39	78.19
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1 216	1 295	860	4.53	70.66	66.37
TOTAL	18 460	27 378	18 987	100.00	102.86	69.35

En el 2019, la ejecución reportada por los diferentes pliegos dentro del aplicativo de Evaluaciones corresponde a un 69.35% respecto del presupuesto modificado, esto es, S/ 18 987 millones considerando proyectos de más de S/ 800 mil dentro del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.



En cuanto al tipo de proyectos que se encuentran en este tipo de clasificación se tiene lo siguiente:

**Tipo de Proyectos superiores a S/ 800 mil del Gobierno
Nacional y Gobiernos Regionales
Por Sector
(En millones de soles)**

SECTOR	TIPO DE PROYECTO						Total general
	FUR	NO PI (IOARR)	PI	PI SNIP	PROGRAMAS	(en blanco)	
AGRICULTURA	43.52%	5.09%	4.63%	41.20%	2.31%	3.24%	216
AMBIENTAL	0.00%	10.53%	7.89%	71.05%	7.89%	2.63%	38
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0.00%	0.00%	11.11%	83.33%	0.00%	5.56%	18
CONGRESO DE LA REPUBLICA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	2
CONTRALORIA GENERAL	0.00%	50.00%	25.00%	25.00%	0.00%	0.00%	4
CULTURA	0.00%	10.00%	15.00%	72.50%	0.00%	2.50%	40
DEFENSA	0.00%	28.57%	16.07%	51.79%	0.00%	3.57%	56
ECONOMIA Y FINANZAS	0.00%	47.50%	12.50%	35.00%	0.00%	5.00%	40
EDUCACION	3.01%	14.48%	16.67%	63.66%	0.55%	1.64%	366
ENERGIA Y MINAS	0.00%	4.17%	6.25%	87.50%	0.00%	2.08%	48
GOBIERNOS REGIONALES	4.20%	6.04%	8.61%	76.94%	0.46%	3.75%	1 522
INTERIOR	0.00%	56.96%	1.27%	40.51%	0.00%	1.27%	79
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	1
JUSTICIA	0.00%	28.57%	0.00%	61.90%	4.76%	4.76%	21
MINISTERIO PUBLICO	0.00%	37.50%	0.00%	62.50%	0.00%	0.00%	8
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	4
PODER JUDICIAL	0.00%	54.17%	12.50%	33.33%	0.00%	0.00%	24
PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	0.00%	41.67%	25.00%	33.33%	0.00%	0.00%	12
PRODUCCION	0.00%	15.09%	5.66%	73.58%	1.89%	3.77%	53
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	1
RELACIONES EXTERIORES	0.00%	0.00%	75.00%	0.00%	0.00%	25.00%	4
SALUD	18.00%	52.00%	6.00%	21.00%	1.00%	2.00%	100
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	0.00%	33.33%	33.33%	33.33%	0.00%	0.00%	3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	25.61%	11.42%	10.38%	48.79%	0.35%	3.46%	289
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	14.29%	1.97%	6.90%	73.89%	1.97%	0.99%	203
TOTAL	9.20%	11.83%	9.36%	65.67%	0.79%	3.14%	3 152

Cabe destacar que los grupos de Formulario Único de Reconstrucción (FUR) e Inversiones en Optimización, Ampliación marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) tienen aproximadamente una presencia de 20% dentro de la distribución total de proyectos en análisis, por cuanto el fin de destino de presupuesto y ejecución de estos asegura una intervención con impacto esperado en la población en corto y mediano plazo.

TERCERA PARTE

IX. RESULTADO DE LAS EVALUACIONES INDEPENDIENTES

De acuerdo con el artículo 57 del Decreto Legislativo N° 1440, la evaluación es el análisis de la efectividad de las intervenciones respecto del resultado esperado, de la eficiencia asignativa, de la eficiencia en la provisión de los servicios, y de la eficiencia de los procesos de soporte críticos. En ese marco, las evaluaciones independientes son realizadas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), de forma directa o tercerizada a personas naturales o jurídicas. Para dicho fin, la DGPP aprueba mediante directiva los tipos de evaluaciones, fases y especificaciones técnicas que correspondan tomando en cuenta criterios de oportunidad de generación de información para la toma de decisiones, calidad técnica y transparencia. El diseño y los resultados de las evaluaciones independientes son compartidos y discutidos con las Entidades involucradas.

Mediante la RD N° 007-2019-EF/50.01, se aprueba el “Calendario de Evaluaciones Independientes para el Año Fiscal 2019”¹⁸ que junto a lo establecido por la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, determinan las evaluaciones independientes que han sido llevadas a cabo durante el 2019, tal como se detalla a continuación:

10.1. EVALUACIÓN DE IMPACTO DE BECA 18 (TERCERA MEDICIÓN)

El objetivo principal de la evaluación es analizar el desempeño de los postulantes a institutos en el mercado laboral, es decir si han conseguido un empleo de calidad por medio de la beca. Asimismo, se buscó revalidar los resultados obtenidos en la segunda medición de la misma convocatoria (cohorte 2013). Los resultados de la evaluación señalan que se mantiene los mismos efectos encontrados en la segunda cohorte: efectos no concluyentes en inicio, permanencia, culminación de estudios y obtención del título profesional técnico. En empleo no se encontró evidencia de que el programa contribuya en mejores ingresos o empleabilidad salvo en los ingresos de los becados formales que presentan impactos positivos. Finalmente, se encontraron impactos negativos en la sensación de discriminación.

¹⁸ Cabe precisar que hay tres evaluaciones que forman parte del calendario de evaluaciones independientes 2019 aún en proceso de implementación: 1. La Evaluación de procesos del Fondo Mi Riego/Sierra Azul presentó retrasos en la contratación, pero fue finalmente adjudicada en diciembre de 2019. A la fecha, se encuentra en el diseño metodológico del estudio. 2. La Evaluación de impacto de Reforma Magisterial que actualmente se encuentra finalizada, pero se inició en 2020. En 2019, se elaboró una nota metodológica para obtener el diseño de la evaluación de impacto realizada en 2020, entre otros productos. 3. La Evaluación de Carreteras no ha sido finalizada a la fecha. Se espera tener resultados en el segundo semestre de 2020.

10.2. EVALUACION DE IMPACTO DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS DEL PROGRAMA CUNA MÁS

La presente evaluación tiene como objetivo identificar si las visitas domiciliarias en el marco del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del Programa Nacional Cuna Más tienen efectos en reducir la anemia en niños con 6 o menos meses de edad. Para ello, se utilizaron bases de datos administrativas de atenciones del sector salud (HIS) y la base de visitas domiciliarias del Programa. Se encontró que la intervención en niños entre 4 y 5 meses no logra reducir significativamente la anemia en el rango de 6 a 9 meses, y tampoco se encontraron efectos significativos en niños y niñas entre los 6 a 9 meses que son llevados por sus padres a sus controles CRED.

10.3. EVALUACION DE IMPACTO DE SEANEAMIENTO RURAL

El presente estudio tiene como objetivo evaluar el impacto de intervenciones clave para incrementar la provisión y el consumo de agua segura en aguas rurales. Para ello, en 2019 se elaboró una nota metodológica para establecer los grupos de tratamiento y de control, el tamaño de la muestra, y recomendaciones para llevar a cabo de evaluación. Debido al Estado de Emergencia decretado en nuestro país como respuesta al COVID-19, se ha paralizado dicha acción.

10.4. EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO

La presente evaluación tiene como objetivo conocer en qué medida los tres ejes de la intervención (policía, social y comunitario) han sido exitosos en su implementación. En el 2017 se realizó una línea base y en 2019, se inició el diseño de la línea de seguimiento junto a cargo del INEI. Desde marzo de 2020, se venía desarrollando el recojo de información de la línea de seguimiento; sin embargo, debido al Estado de Emergencia decretado en nuestro país como respuesta al COVID-19 se ha tenido que paralizar dicha acción.

10.5. EVALUACION DE PROCESOS DE CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM)

El estudio tiene como objetivo evaluar los procesos de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) en el Perú, y proporcionar métricas e insumos para su mejora operativa en términos de eficacia, eficiencia, estandarización y control.

La evaluación encuentra muchos espacios de mejora tales como: (i) existe una brecha laboral, que genera una sobrecarga de trabajo y que hace que la demanda supere la capacidad de los CEM; (ii) pese a que las usuarias desconfían de los policías, los CEM Comisaría se perciben como mejores que los CEM regulares ya que tienen todos los servicios en un mismo lugar, lo que acelera el proceso de atención y denuncia; (iii) la infraestructura de los CEM no suele ser la adecuada, considerando las



necesidades de las usuarias; (iv) el proceso de definición de metas del programa excluye a los funcionarios del CEM, en el sentido de que no recoge sus opiniones; y (v) en muchos casos, los funcionarios del CEM no saben elaborar informes legales que cumplan con los parámetros requeridos para el proceso de denuncia, lo que a veces genera retrasos adicionales.

10.6. EVALUACION DE DISEÑO Y PROCESOS DE ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR HELADAS Y FRIAJE

El objetivo de la presente evaluación es analizar los procesos de las intervenciones realizadas a las viviendas rurales en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje (PMHF), que incluye al Proyecto Mi Abrigo y a los Módulos Sumaq Wasi (MVCS/PNVR).

La evaluación encuentra las siguientes limitaciones o cuellos de botella: 1) Inadecuada asignación de recursos a la población que no requiere de cocinas/estufas mejoradas; 2) Ahorros no pueden reinvertirse en mejoras para las viviendas/personal; 3) Fletes inconsistentes con las características de la zona. Adicionalmente, para el caso de la primera intervención referida, se encontró que existe: 4) Baja flexibilidad en el uso de recursos con respecto al diseño del expediente; y 5) Poca relevancia del componente social en el presupuesto.

10.7. EVALUACION DE DISEÑO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DIRIGIDOS A COMBATIR LA MINERÍA INFORMAL E ILEGAL

Esta evaluación tiene como objetivo analizar y proponer mejoras al diseño de 3 Programas Presupuestales (PP) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM): 1) PP 0120: Remediación de pasivos ambientales mineros; 2) PP 0126: Formalización minera de la pequeña minería y minería artesanal; y 3) PP 0128: Reducción de la minería ilegal.

La evaluación obtiene las siguientes recomendaciones: 1) Para el PP 0120, resulta pertinente considerar criterios de biodiversidad para priorizar atención de PAM, evaluar incentivos para la reutilización de PAM, y diversificar fuentes de financiamiento para la remediación (p.e. Fondo Verde del Clima); 2) Para el PP 0126, es necesario medir los hitos durante proceso de la formalización, y complementar con intervenciones para incorporar a la pequeña minería en la cadena de valor y visibilizar alternativas de generación de ingresos; y 3) Para el PP 0128, se requiere medir indicadores respecto a presencia del Estado en zonas con minería ilegal, y complementar con intervenciones para fomentar la reforestación de áreas degradadas o deforestadas, además de investigar y visibilizar alternativas para remediar el suelo.

10.8. REVISIÓN DE GASTO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

El estudio tiene como objetivos evaluar la evolución presupuestaria de las universidades públicas, identificar los principales problemas de ejecución presupuestaria, y medir la eficiencia en el gasto de las universidades públicas.

Las principales recomendaciones de la evaluación son las siguientes: 1) Es necesario entender la razón por la que las universidades necesitan contratar servicios de docencia o administrativo con la bolsa de Servicios Diversos, tomando en cuenta que existe una específica detalle en la genérica 2.1 para la contratación de personal docente y administrativo; 2) También es necesario entender la razón por la que el presupuesto de la genérica 2.1 sigue creciendo, tomando en cuenta que la cantidad de matriculados de pregrado es relativamente estable año tras año para las universidades más consolidadas (que son la mayoría); y 3) Con el fin de evaluar la eficiencia en el gasto de las universidades, es necesario contar con un indicadores que efectivamente midas el desempeño de las universidades, y que éstas dirijan todas sus acciones en el logro dichos indicadores.

10.9. REVISIÓN DE GASTO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD

El estudio tiene como objetivos evaluar la evolución del gasto público en los recursos humanos del sector salud con énfasis en el primer nivel de atención, así como analizar indicadores de desempeño de dicho personal para aproximar a grandes rasgos la productividad de su servicio.

Las principales recomendaciones de la evaluación son las siguientes: 1) El sector salud debe mejorar los ratios de reporte de las distintas bases de datos administrativas que involucran al personal de salud, entre ellas el HIS, SIGA, PLH, INFORHUS, a fin de poder facilitar el análisis del personal en términos de su disponibilidad y desempeño; y 2) Debe evaluarse el grado de adopción de los módulos de programación de turnos y citas del e-qhali en la totalidad de establecimientos de salud del primer nivel de atención en el marco de los compromisos del FED. Ello debido a que la intención de dicha programación debería llevar a que se mejoren los indicadores de disponibilidad y desempeño del personal de salud, y en consecuencia las prestaciones de salud a la población, por lo que su seguimiento continuo es de mucha importancia.

10.10. EVALUACION DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE FITEL

El objetivo del estudio es evaluar el desempeño del fondo FITEL, verificando sus niveles de avance, de ejecución física y financiera, gestión de saldos y cumplimiento de metas de coberturas logradas respecto de lo planificado. El estudio fue elaborado por medio de una consultoría que inició en diciembre de 2019.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?hr=0b6527bc-7255-45b6-9e5b-4df99143208d-3088708> ingresando el siguiente código de verificación EFEBJJIBJ

La evaluación arroja las siguientes limitaciones o cuellos de botella: 1) Problemas de planificación presupuestal (en promedio, PIM superior al PIA en 77%), principalmente durante momentos críticos de cambio tecnológico que FITEL no pudo anticipar adecuadamente; 2) Problemas de ejecución de gasto (79% en promedio), siendo mayor el gasto de capital; 3) Heterogeneidades a nivel regional del gasto; 4) Muy baja ejecución en gestión, supervisión y administración (51% en promedio); y 5) Ejecución física y presupuestal muestran valores unitarios muy distintos entre regiones.



CONCLUSIONES

La evaluación presupuestaria es considerada como un instrumento para mejorar la gestión pública y como tal, debe ser útil para tomar medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público. El Informe Global de la Gestión Presupuestaria 2019 permite canalizar esta necesidad a través del análisis sistemático de la gestión del presupuesto público asignado a las distintas entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y sus empresas, y el Seguro Social de Salud (EsSALUD).

De acuerdo con la información correspondiente al año fiscal 2019, se aprecia que los índices de ejecución y resultado presupuestario muestran en promedio resultados favorables. Sin embargo, cabe resaltar que los resultados en ejecución dentro de los niveles Regional y Local resultan ser mixtos y en algunas regiones, se tienen resultados en su mayoría poco satisfactorios. Al revisar la información consolidada a nivel de genéricas de gasto y componente, así como función, se puede apreciar que la mayor ejecución siempre se concentra en las genéricas de Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales y 6. Adquisición de Activos No Financieros. En cuanto a los análisis por Función, se puede apreciar que la mayor ejecución se registra en aquellos sectores que concentran más del 60% del presupuesto dentro de los diferentes niveles: Educación, Salud, Transportes y Comunicaciones. De manera particular, cabe resaltar la importancia que ha tomado durante el año 2019 la asignación y ejecución de presupuesto dentro del nivel Gobiernos Locales, concentrando alrededor del 15% del total de gasto ejecutado.

En cuanto a los resultados obtenidos a partir de los comentarios recabados en los diferentes niveles de gobierno del Aplicativo Informático en web para la Evaluación Presupuestaria Anual, se encuentra que existe un espacio de mejora de los mecanismos para ejecutar (ej. Límites de gasto o procesos de contrataciones), por lo que se podría analizar la viabilidad de implementar medidas de agilización de la ejecución en la medida que el marco legal vigente lo permita.

En cuanto a las Entidades de Tratamiento Empresarial, la ejecución promedio es de 61,4% por lo que es necesario tomar medidas de priorización dentro de las mismas. Así mismo, para el caso de FONAFE, se puede apreciar que, si bien hay un resultado económico satisfactorio para la mayor parte



de empresas en su cartera, existe un grupo de estas que debe tener en cuenta una mejora en la ejecución de sus egresos operativos, para así lograr su meta establecida.

En el caso de los proyectos de inversión con montos superiores a S/ 800 mil, se encuentra la necesidad de reforzar herramientas que permitan llegar a mejores niveles de ejecución, puesto que el nivel de presupuesto que estos concentran genera un alto impacto dentro del equilibrio fiscal anual.

Finalmente, respecto a las evaluaciones independientes, es necesario resaltar la importancia que estas tienen para la planificación y elaboración de políticas a partir de sus resultados. Por ello, la Dirección General de Presupuesto Público ha impulsado un mayor número de evaluaciones en prioridades estratégicas para el Gobierno, tales como mejora en la educación, reducción de anemia, seguridad ciudadana, mejora de la productividad del personal de salud, entre otros.



Firmado
Digitalmente por
CHAIHUAQUE
DUENAS Bruno FAU
20131370645 soft
Fecha: 29/06/2021



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

INFORME N° 0095-2021-EF/50.05

Para : Señora
BETTY SOTELO BAZÁN
Viceministra de Hacienda



Ministerio de
Economía
y Finanzas

Firmado Digitalmente por
CALDERON VALENZUELA
Jose Armando FAU
20131370645 soft
Fecha: 29/06/2021 23:25:08
COT
Motivo: Firma Digital

Asunto : Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2020 y versión actualizada del Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2019

Fecha : Lima, 28 de junio de 2021

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se dispone que la Dirección General de Presupuesto Público es el ente rector y ejerce la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y tiene las funciones de programar, dirigir, coordinar y evaluar la gestión del proceso presupuestario, así como emitir las directivas y normas complementarias pertinentes.
- 1.2 De acuerdo con el numeral 55.1 del artículo 55 del Decreto Legislativo N° 1440, la evaluación presupuestaria es el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de contribuir a la calidad del gasto público.
- 1.3 Mediante el numeral 57.2 del artículo 57 del Decreto Legislativo N° 1440, se señala que las evaluaciones independientes son realizadas por la Dirección General de Presupuesto Público, para lo cual aprueba mediante directiva los tipos de evaluaciones, fases y especificaciones técnicas que correspondan; tomando en cuenta criterios de oportunidad de generación de información para la toma de decisiones, calidad técnica y transparencia.
- 1.4 De acuerdo con el numeral 58.1 del artículo 58 del Decreto Legislativo N° 1440, se dispone que el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, y en coordinación con los Pliegos y Entidades a las que se refiere el Título V de dicho Decreto Legislativo, se encuentra a cargo del Informe Global de la Gestión Presupuestaria (IGGP), el cual consiste en: i) la revisión de los resultados obtenidos durante la gestión presupuestaria, sobre la base de los indicadores y otros instrumentos que se definan en el seguimiento; ii) la revisión del avance de la ejecución del gasto en términos financieros; y iii) los resultados de las evaluaciones.
- 1.5 Mediante el numeral 58.2 del artículo 58 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se establece que el IGGP se presenta en el primer semestre del año fiscal siguiente, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y a la Contraloría General



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?ctrln=bcad5bd7-f271-406e-a900-3e04de4ce797-690905> ingresando el siguiente código de verificación EFHKBKBBG



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

de la República. Asimismo, este informe es publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas en su portal institucional.

- 1.6 De acuerdo con el artículo 20 de la Directiva N° 007-2019-EF/50.01, Directiva que regula la Evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria, se define que el IGPP debe tener el siguiente contenido: i) análisis del entorno macroeconómico; ii) resultados obtenidos durante la gestión presupuestaria, sobre la base de los indicadores y otros instrumentos que se definan en el marco del seguimiento al desempeño; iii) avance de la ejecución de ingresos y gastos en términos financieros y no financieros (metas); iv) ejecución del gasto de intervenciones y/o inversiones priorizadas; y, v) los resultados de las evaluaciones independientes.
- 1.7 Mediante el Informe N° 010 -2021-EF/60.02 la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal remitió información a la Dirección General de Presupuesto Público con respecto al desempeño económico internacional y local del año 2020.
- 1.8 Mediante el correo electrónico 275-2021 de fecha 20 de mayo 2021 y el correo electrónico 283-2021 de fecha 26 de mayo 2021, FONAFE remitió a la Dirección de Calidad de Gasto Público la Evaluación Presupuestal y Financiera del Año 2020.
- 1.9 Mediante el correo electrónico de fecha 3 de junio 2021, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones remitió a la Dirección de Calidad de Gasto Público información respecto al avance de ejecución financiera de inversiones en el 2020.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Informe Global de la Gestión Presupuestaria (IGPP), en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria, es el resultado del análisis sistemático del desempeño de la gestión presupuestaria y del logro de los resultados correspondientes al año fiscal en evaluación.
- 2.2 El IGPP contiene la información financiera de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. También, se presenta la información de la evaluación económica y financiera de las empresas públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y el Seguro Social de Salud – ESSALUD.
- 2.3 La evaluación presupuestaria ha permitido a dichas entidades públicas realizar un análisis de los logros obtenidos e identificar, en caso de no haberse logrado las metas y resultados previstos, los problemas presentados y las causas condicionantes que impidieron su logro. Para ello, el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Presupuestaria Anual ha incorporado un módulo de comentarios donde los diversos pliegos pudieron reportar diferentes problemáticas que no permitieron realizar una satisfactoria ejecución de los recursos asignados.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

- 2.4 El análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2020 se ha realizado en base a la información que ha sido registrada por las entidades en el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Presupuestaria Anual y los Módulos de Procesos Presupuestarios y Administrativos SIAF-SP (este último con información al 21 de abril de 2021).
- 2.5 En cuanto a los Organismos Públicos y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (ETEs), el análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2020, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada en el Sistema de Información Financiera Presupuestal – ETES (SIAF-SP).
- 2.6 El IGPP consta de 3 partes: La primera, presenta una descripción del desempeño de la economía peruana en su conjunto durante el año fiscal 2020. Asimismo, presenta los resultados consolidados sobre la actividad gubernamental y empresarial del Estado, incluyendo a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales; Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (ETEs); y de las empresas públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y el Seguro Social de Salud – ESSALUD.
- 2.7 La segunda parte presenta los resultados de la gestión presupuestaria en las entidades públicas según el nivel de gobierno y sector institucional, por fuente de financiamiento y clasificación económica del gasto, que incluye a los niveles del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales; así como, Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (ETEs). Se incluye también, un consolidado de los avances en ejecución de ingresos y gastos de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE. Con relación al análisis de los proyectos de inversión pública, se detalla el estado de las inversiones en los diferentes niveles de gobierno.
- 2.8 La tercera parte presenta los resultados de los indicadores de desempeño de programas presupuestales a nivel regional y nacional, la evaluación y resultados del cumplimiento de metas en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del Año Fiscal 2020 y; finalmente, el resultado de las evaluaciones independientes.
- 2.9 Asimismo, existe la necesidad de presentar una versión actualizada del Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2019 pues se cuenta con información actualizada de los Organismos Públicos y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (ETEs) y se identificaron omisiones puntuales en el procesamiento de la información por el uso de decimales y de la clasificación de gastos. Esta actualización se refleja en 14 tablas ubicadas en los capítulos II, III, IV, V, VI y VII.





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Por lo expuesto, desde el ámbito de las competencias de esta Dirección General en materia presupuestaria, se considera pertinente continuar con el trámite del Informe Global de la Gestión Presupuestaria del año fiscal 2020 y la versión actualizada del Informe Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2019.
- 3.2 En ese sentido, se adjunta dos (02) proyectos de oficios para el trámite correspondiente, de considerarlo su Despacho pertinente.

Es todo lo que tengo que informar.

Atentamente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JOSÉ ARMANDO CALDERÓN VALENZUELA
Director General
Dirección General de Presupuesto Público



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?ctrln=bcad5bd7-f271-406e-a900-3e04de4ce797-690905> ingresando el siguiente código de verificación EFHKBKBG